



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MÉXICO

FACULTAD DE LENGUAS



TRADUCCIÓN AUDIOVISUAL: ANÁLISIS CONTRASTIVO DE LA CENSURA  
EN EL DOBLAJE Y EL SUBTITULAJE DE ALGUNOS FRAGMENTOS  
CINEMATOGRAFICOS.

## TESINA

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:  
LICENCIADO EN LENGUAS

PRESENTA:

MARCO ANTONIO MONTES DE OCA GUTIÉRREZ

DIRECTOR DE TESINA:

M.T.I. MIRIAM VIRGINIA MATAMOROS SÁNCHEZ

TOLUCA, MÉXICO.

AGOSTO 2013

A mis padres por su mayor apoyo, por brindarme todo lo necesario para estudiar y concluir esta bonita carrera.

A mis hermanas Lupe, Yak, Isa.

A mi directora de tesina Miriam Matamoros por todo su apoyo.

A todos los que de alguna forma contribuyeron a la elaboración de este trabajo.

## SUMMARY

The present research work is mainly a contrastive analysis of the censorship in dubbing and subtitling of movies from English into Spanish. As we know translation is done to reproduce from one language into another the message of the source language using the closest equivalent keeping the sense and the style. On the other hand, audiovisual translation deals with the translation for cinema, television or video in different modalities: voice-over, dubbing, subtitling, and simultaneous interpretation for movies (Agost, 2001).

Although audiovisual translation uses all these different methods to do a movie translation, we are just going to focus on dubbing and subtitling. Dubbing “is the process of recording or replacing voices for a motion picture” whereas subtitling “is the process of insertion of textual versions of the film’s dialogue that appear on screen” (Diaz, 2009).

Audiovisual productions that travel across cultures are commonly affected by censorship. The censorship in audiovisual translation occurs when dubbing or subtitling conceal erotic, vulgar or inconvenient allusions or references.

I decided to analyze two movies of each rating (A, B, C). In the A rating “The Simpson’s movie” and “Jack and Bill”; for the B rating “Easy A” and “The Tower”, and for the C rating “American pie: the book love” and “Collage”. These different ratings allow me to have a broader outlook to identify the censored elements keeping in mind that the censorship has an important role in the dubbing and subtitling. T

This research paper is divided into three chapters. The first one is a theoretical chapter which deals with different concepts of audiovisual translation, dubbing and subtitling, their

characteristics and elements as well as concepts of language and culture.

The second chapter is also a theoretical chapter which deals with the concept of censorship, its characteristics, elements and classifications as well as the concepts of taboo language, euphemisms and the cinematography's law in Mexico.

Finally, the contrastive analysis is in the third chapter. In this I have analyzed fragments of each rating as well as the explanation about the censored elements that were found.

## INDICE

Summary .....	i
Índice .....	iii
Introducción.....	v
Capítulo 1 Traducción filmica .....	1
1.1 Antecedentes históricos de la traducción filmica.....	1
1.2 Definición y variaciones de la traducción filmica .....	3
1.3 Doblaje.....	6
1.3.1 Necesidades del doblaje (sincronismo).....	7
1.3.2 Fases de la traducción para el doblaje.....	8
1.3.2.1 La traducción.....	8
1.3.2.2 El ajuste .....	9
1.3.2.3 La dirección.....	10
1.4 Subtitulaje .....	10
1.4.1 Características .....	12
1.4.2 Signos de puntuación.....	12
1.4.3 Dimensiones temporales.....	14
1.4.3.1 El tiempo .....	14
1.4.3.2 La sincronización.....	15
1.4.3.3 Tiempo de lectura.....	15
1.4.4 Dimensiones espaciales.....	17
1.5 Lengua y cultura en el doblaje y subtitulaje.....	18
Capítulo 2 La Censura.....	23
2.1 Antecedentes hitóricos de la censura filmica .....	23

2.2	Conceptos .....	29
2.3	Tipos de censura.....	32
2.3.1	Censura política .....	33
2.3.2	Censura religiosa .....	35
2.3.3	Censura social .....	36
2.4	Estrategias de censura en la Traducción Audiovisual.....	36
2.4.1	Lenguaje tabú .....	38
2.5	Ley federal de cinematografía.....	41
Capítulo 3	Caso práctico: análisis de los fragmentos.....	48
Conclusiones	.....	100
Referencias	.....	104

## INTRODUCCIÓN

Desde muy pequeño me surgió un gran interés por las producciones cinematográficas. El gusto por ver películas una y otra vez en un idioma diferente despertó en mi la curiosidad de cómo se traducían al español. He observado que la mayoría de las películas dobladas y subtituladas del inglés al español sufren algún tipo de cambio en su contenido, se hace uso de la traducción literal, la omisión, la equivalencia, la adaptación, la omisión de referente, la omisión de una parte o por la autocensura. Quizá esto se debe a las cuestiones culturales, que son tan complejas en la traducción. Con frecuencia se modifica el diálogo original; el resultado es una diferencia funcional o de impacto cultural para los receptores de la cultura meta.

Diversos estudiosos de la traducción como Rosa Agost, Xosé Díaz, Rosa Albir, entre otros, reconocen que hay muy poca información sobre la censura cinematográfica, por lo cual decidí emprender en este estudio sobre la censura en algunas producciones cinematográficas.

El objetivo principal de este trabajo es realizar un análisis contrastivo entre el doblaje y subtítulaje del inglés al español de algunos fragmentos de películas para identificar los principales elementos que son objeto de censura; de éste se desprenden los siguientes objetivos específicos:

- Observar las diferencias que existen entre la versión original y las versiones dobladas y subtituladas.
- Identificar los tipos de censura que se presentan.
- Describir los elementos que son objeto de censura.
- Identificar cuál es el tipo de censura más recurrente.

En la traducción audiovisual se pueden observar los cambios que provoca la censura en el contenido de una película, en su doblaje y subtítulo. En la mayoría de los casos, en el doblaje hay presencia de censura por diversos factores; uno de ellos, la decisión de los actores encargados del doblaje, por la decisión de la producción, entre otros. Por otra parte, en el subtítulo es más fácil identificar los elementos censurados si el lector tiene conocimiento de la lengua.

Para llevar a cabo la investigación se realizó un minucioso proceso de selección durante dos meses. La selección no fue una tarea fácil, ya que existe una gran cantidad de producciones cinematográficas que contiene censura de tipo gráfico, lo cual no resulta útil para esta investigación. Durante este proceso las películas fueron seleccionadas, en parte porque como espectador con conocimientos de ambos idiomas, resultó más fácil detectar los cambios y también por gusto personal.

Se seleccionaron dos películas de las clasificaciones A, B y C debido a que en este tipo de clasificación, de acuerdo con los lineamientos de cada una, se podrían detectar diversos grados de censura.

Se omitieron las clasificaciones AA, CC y D, porque en la clasificación AA no se permite utilizar lenguaje vulgar, obsceno tampoco imágenes sexuales, ya que es una clasificación dirigida a niños pequeños y a un entorno familiar. Por otra parte, se decidió omitir las clasificaciones CC y D, debido a que al parecer es poco probable que se encuentre algún tipo de censura, puesto que en este tipo de clasificación están permitidos el uso de violencia, lenguaje vulgar y obsceno.

De este modo, se analizaron, en la clasificación A “Los Simpson: La película” y “Jack y Bill”, en la clasificación B, “Mentiras y rumores” y “Robo en las alturas” y en

la clasificación C, “American pie: El libro del amor” y “Un desenfrenado fin de semana” lo cual permitirá tener un panorama más amplio para identificar los aspectos censurados en diversos tipos de películas.

La presente investigación está formada por tres capítulos. En el capítulo uno se discute lo referente a la traducción fílmica, se da una breve introducción sobre qué es la traducción. García Yebra (1997) la define de la siguiente manera: “La traducción consiste en reproducir en la lengua receptora [llamada también lengua Terminal] el mensaje de la lengua fuente [o lengua original] por medio del equivalente más próximo y más natural, primero en lo que se refiere al sentido y luego a lo que atañe al estilo”.

Por otra parte, Albir Amparo (2004) da una explicación sobre la diferencia entre la traducción y la traductología, y sobre la traducción audiovisual. La traducción audiovisual es un proceso traductológico que se emplea no sólo en productos cinematográficos, sino también en lo concerniente a la televisión, videos, documentales, series, video juegos, caricaturas, productos informáticos, etc., mediante el doblaje, el subtítulaje, las voces superpuestas, entre otros. Además contiene otros aspectos como: definiciones de traducciones, métodos de traducción, modalidades de traducción y traducción para el doblaje y subtítulaje.

En el libro “*A companion to translation studies*” (2007), capítulo ocho O’Connell presenta un estudio que contiene los antecedentes históricos sobre traducción visual, conceptos de doblaje y subtítulaje y sus elementos.

Se entiende doblaje como la sustitución de los diálogos originales de una producción cinematográfica o televisiva mediante la grabación de nuevos diálogos en un idioma diferente al original. Por otra parte, el subtítulaje se refiere a la

traducción de los diálogos de forma escrita y resumida colocada principalmente en la parte inferior de la pantalla. Finalmente se resalta la importancia y los conceptos de lengua y cultura en el doblaje y subtítulaje.

En el capítulo dos se describe un panorama general sobre los antecedentes históricos de la censura y su definición. En el libro "*La traducción para el doblaje y subtítulaje*" en el capítulo cuatro se hace mención de la censura y la autocensura, dando una breve explicación de su origen e implementación. Se entiende el término censura como un elemento que se encarga de la omisión, el cambio de información y la alteración de la misma, mediante un órgano censor que trata de proteger sus razones ideológicas, morales, políticas y religiosas, entre otras

Por otra parte, se menciona lo referente al lenguaje tabú y a la Ley Cinematográfica. Por lenguaje tabú nos referimos a todas aquellas palabras que causan cierta incomodidad o descontento en las personas, es decir todo aquello que está permitido y prohibido en una sociedad. La mayoría de las veces el lenguaje tabú se apoya del uso de eufemismo para poder nombrar lo innombrable dentro de una sociedad.

En el capítulo tres se desarrolla el análisis contrastivo de la censura presentada en el doblaje y subtítulaje de algunos fragmentos cinematográficos, para ello se elaboró una tabla que contiene los diálogos en sus versiones: original, doblada y subtitulada y el elemento de censura que se identificó en las películas antes mencionadas.

En virtud de que se trata de un tema sobre el cual existe muy poca información, se espera que pueda brindarle a los futuros traductores egresados de la Facultad de Lenguas, así como a las personas interesadas en el trabajo del doblaje

y subtitulaje, un acercamiento a la censura fílmica en México, así como a los factores que intervienen para que ésta se lleve a cabo.

# CAPÍTULO 1

## TRADUCCIÓN FILMICA

### 1.1 Antecedentes históricos de la traducción fílmica

Desde sus inicios el ser humano descubrió que podía expresar sus ideas, pensamientos, sentimientos, emociones y estados de ánimo de forma oral y escrita, de igual forma se dio cuenta de que se enfrentaba a diversos problemas, no sólo para entender y expresarse en su propia lengua, sino al tratar de entender a otros que hablaban una lengua diferente a la suya. Así que buscó una forma de realizarlo, por eso la traducción es una de las actividades más antiguas, que en un inicio únicamente era practicada por los humanos, pero más tarde con la invención de la tecnología, han surgido programas que intentan realizar esta actividad denominada traducción.

La traducción “consiste en transmitir de una lengua a otra el mensaje original sin que este perdiera su sentido y esencia” (Taber y Nida en García Yebra, 1997:30), con el fin de llevar a cabo la comunicación. A lo largo de la historia del hombre han existido grandes personajes que dedicaron su vida a la traducción, con la finalidad de ayudar a su pueblo, o simplemente por la pasión que tenían por las lenguas diferentes a las suyas.

García Yebra (1997: 31-32) explica el término traducción:

Consiste en reproducir en una lengua receptora [llamada también lengua terminal] el mensaje de la lengua fuente [o lengua original] por medio del equivalente más próximo y natural, primero en lo que se refiere al sentido y luego a lo que atañe al estilo.

Por otra parte Charles Taber y Eugene Nida (en García Yebra 1997: 31-32) dicen que la traducción consiste en:

À reproduire dans la langue réceptrice le message de la langue source au moyen de l'équivalent le plus proche et le plus naturel, d'abord en ce qui concerne le sens, ensuite en ce qui concerne le style.

Así pues la traducción busca transmitir un mensaje de una lengua a otra sin alterar o modificar su sentido original, la cual es considerada como la técnica indispensable utilizada por la humanidad para la comprensión de textos en otras lenguas.

Se hace referencia a que una de las primeras traducciones que se realizaron fue las de las sagradas escrituras, con el paso del tiempo ésta actividad fue evolucionando y dio como resultado la identificación de diversos tipos, entre ellos: la automática (asistida por computadora), la literaria, técnica y científica, jurídica y la audiovisual, entre otras.

La Traducción Audiovisual (en lo sucesivo, TAV) es el resultado de una necesidad social relativamente reciente. Durante las últimas dos décadas, este tipo de traducción se ha incrementado de forma sorprendente por el desarrollo de los medios de comunicación, entre ellos la televisión y el cine. La TAV es indispensable para tener acceso a programas de televisión, películas, videos, documentales, CD- ROMS y DVDs, que provienen de una lengua diferente a la nuestra (Ethian, O'connel 2007: 121).

La traducción audiovisual surgió con el cine cuando Al Johnson (en O'connell 2007:121-122) hizo su gran debut llevando el sonido a la pantalla con su trabajo titulado *The Jazz Singer*, en 1927. Así, una nueva era en la historia del cine comenzó, aunque aún continuaba la producción de películas sin la sincronización de sonido, en especial los

diálogos, los cuales se representaban mediante gestos, pantomima y con pequeños títulos, mejor conocidos como “intertítulos”, cuya función era dar a conocer al espectador lo que estaba ocurriendo en la escena, permitiéndoles así entender los diálogos y el contenido de la historia, pero con el paso del tiempo fueron desapareciendo con la introducción de la comunicación verbal.

Al introducir el sonido en las películas se lograron grandes cambios, poco a poco se dejaron de usar los intertítulos, se introdujo el sonido por completo en las grandes producciones. Esto trajo como resultado la posterior aparición del subtítulaje y el doblaje como medios para hacer cruzar fronteras a éstas producciones cinematográficas.

## **1.2 Definición y variaciones de la traducción fílmica**

Para referirnos a la traducción fílmica, primero hablaremos de la denominada traducción audiovisual, término que hoy en día es más usual y conocido por todo lo que abarca, que no sólo son productos cinematográficos, sino también lo concerniente a la televisión, videos, documentales, series, CD- ROMS y DVDs, productos informáticos, radio, caricaturas, videojuegos, etc.

Para Amparo Albir (2004: 70) la traducción audiovisual se refiere:

A la traducción para el cine, la televisión o video, de textos audiovisuales de todo tipo (películas, telefilmes, documentales, etc.) en diversas modalidades: Voces superpuestas<sup>1</sup>, doblaje, subtitulación e interpretación simultánea de películas.

---

<sup>1</sup> La cual consiste en superponer en la traducción oral al texto oral original: el texto original se emite a un volumen inferior a la traducción, que se emite unos tres segundos después, pero suele finalizar al mismo tiempo; se trata de una modalidad cercana al doblaje, pero solo se efectúa una sincronía visual. (Albir, 2004).

Asimismo, Albir (2004) menciona que los textos audiovisuales se caracterizan por tener mínimo dos códigos: el lingüístico y el visual, integrando algunas veces el código musical. Como podemos darnos cuenta estas son características que prefiguran el doblaje y subtítulo de películas.

Por otra parte, Agost (1999:29-31) menciona que los textos audiovisuales se clasifican en: dramáticos (películas, series, telenovelas, etc.), informativos (documentales, reportajes, programas divulgativos, entrevistas, debates, etc.), publicitarios (anuncios, campañas, institucionales de información, publirreportajes, propaganda electoral, etc.), y de entretenimiento (crónica social, concursos, magazines, horóscopos, etc.).

Agost hace mención de algunos criterios para realizar la clasificación de los textos audiovisuales, teniendo en cuenta su género “es decir la dimensión semiótica; seguida del foco contextual, integrado en la dimensión pragmática y la dimensión comunicativa”. (1999: 29-30)

Por otra parte, la dimensión semiótica se entiende como la referencia al sistema de valores de una cultura, sus géneros (documentales, reportajes, debates, películas, concurso, etc.), elementos culturales, ideologías, intertextualidad, la expresión de actitudes determinadas y el discurso (sexista, integrista, etc.). Por dimensión pragmática nos referimos a la intencionalidad del discurso, su función y al foco contextual es decir si es narrativo, descriptivo, explicativo, argumentativo, etc. Finalmente la dimensión comunicativa se refiere a la variación lingüística de uso: el campo (general, específico, ficción, no ficción, etc.), el modo (oral, escrito, audiovisual), el tono (monologado, dialogo, formal, informa, etc.) y de usuario (dialecto geográfico, social, temporal, estándar e idiolecto).

Ambas autoras coinciden en que la traducción audiovisual se ocupa de una gran variedad de productos. En concordancia, O`connell (2007:123) señala:

Screen translation is currently the preferred term used for translation of a wide variety of audiovisual text displayed on one kind of Screen or another. While it is normally associated with the subtitling and lip-synchs dubbing of audiovisual material for television and cinema.

Para Díaz y Remael (2009:12) la traducción audiovisual se puede analizar desde dos perspectivas: la traducción de multimedia y la traducción multidimensional. La traducción de multimedia se refiere a los productos donde el mensaje es transmitido a través de diversos medios y canales. Por otra parte, la traducción multidimensional es el vínculo que existe con la localización de software y de la traducción de programas que son distribuidos en internet.

Dentro de la TAV, el doblaje y el subtitulaje son dos de las principales modalidades de traducción en este género traductológico, quizá esto se deba a las grandes producciones cinematográficas que se realizan alrededor del mundo, las cuales buscan tener un gran éxito, por ello recurren al doblaje y al subtitulaje, para exportarlas a países que tienen una lengua diferente, en los que muy pocas personas tienen conocimiento de la lengua original de la película. Ramírez (2003, en línea) menciona:

En la última década el estudio de la traducción audiovisual ha tenido un auge sorprendente. Se ha considerado que tanto el doblaje como la subtitulación en sus inicios representaron dos sistemas culturales diferentes, donde el doblaje creaba la ilusión de una producción extranjera como propia, que permitía eliminar cualquier influencia foránea en la sociedad, sin importar el cambio de elementos o una sincronización casi perfecta.

Por otro lado, la subtitulación era una evidencia del producto extranjero, que de alguna manera suscitaba el interés por aprender nuevas lenguas y conocer otras culturas, aunque existiese una pérdida de matices y de contenido (condensación del diálogo, disminución de visión de pantalla, características de la lengua, etc.). Actualmente, tanto la subtitulación como el doblaje son muy utilizados alrededor del mundo, como es fácil constatar en las salas de cine y en los televisores.

### **1.3. Doblaje**

El doblaje surge en los años 40 en los Estados Unidos, en los estudios de la MGM (Metro Goldwyn Mayer), donde se realiza el primer intento de doblaje de películas y poco a poco la compañía logró realizar doblajes muy bien elaborados. Sin embargo estos no tuvieron éxito porque el público estaba acostumbrado a oír las voces de los actores originales y leer los subtítulos. Con el advenimiento de la televisión la situación cambió, ya que en la pantalla chica los subtítulos no resultaban muy cómodos (Franco A. y Bautista, 2007).

Según el diccionario de la lengua española (2001, en línea) el doblaje es: “Acción de sustituir las palabras de un actor por las de otro y que acompasando su dirección a los gestos de dicho actor, habla en la misma lengua de éste o en otra diferente”.

**La traducción para el doblaje** consiste en realizar una traducción del guión original de una película, programa televisivo, etc., la cual posteriormente será sustituida mediante una cinta sonora, es decir que es la traducción del texto original mediante sonidos refiriéndonos al audio (Agost, 1999:16). También Agost (en Albir, 2004: 78-79) define al **doblaje** como: “La sustitución de una banda sonora original por otra, el texto original

permanece inalterado y se sustituye el texto oral original por otro texto oral en otra lengua”. Esta misma autora señala que ésta debe mantener la “sincronía” en diversos niveles. De éstos se hablará en el siguiente apartado.

### **1.3.1 Necesidades del doblaje (Sincronismo)**

Agost (1999) menciona que las necesidades del doblaje se caracterizan principalmente por la sincronía que debe haber entre las voces de los actores encargados del doblaje y las imágenes del texto audiovisual. No obstante este sincronismo afecta no sólo a la relación que existe entre la palabra y la imagen, sino también al contenido del texto traducido y a la interpretación de los dobladores.

Nos referimos con sincronización al proceso de ajuste entre la nueva voz dobladora y la imagen en un film. Existen diversos tipos y/o clasificaciones de sincronismo, los cuales se corresponden con tres de las fases del proceso de doblaje. Estas varían según cada país e, incluso, según las distintas empresas de doblaje.

De acuerdo con Agost (1999:58-59) los tipos de sincronismo son:

**Sincronismo de contenido:** Trata todos aquellos problemas de la congruencia entre la nueva versión del texto y el argumento original de la película.

**Sincronismo visual:** Engloba los problemas de la armonía entre los movimientos articulatorios del habla visibles y los sonidos que se oyen.

**Sincronismo de caracterización:** Es la armonía entre la voz del actor que dobla y el aspecto y la gesticulación del actor o actriz que aparece en la pantalla.

Como se puede observar el doblaje se caracteriza por el sincronismo que debe existir, no sólo con las imágenes y las palabras, sino también con el movimiento de los labios de los actores en el audio original. Tanto los movimientos de los labios, como las escenas o imágenes deben tener una concordancia entre lo que se escucha, se ve y la historia que se narra.

Es importante mencionar que los tipos de sincronismo (de contenido, visual o de caracterización), son distintos a los tipos de sincronía a que la fase del ajuste recurre, de los cuales se hablará más adelante.

### **1.3.2 Fases de la traducción para el doblaje**

Agost (1999:62) menciona que existen fases que guardan una relación directa con la traducción para el doblaje, o que inciden de forma indirecta en el texto final, las cuales son la traducción, el ajuste (sincronía fonética, isocronía y sincronía quinésica) y la dirección.

#### **1.3.2.1 La traducción**

En esta etapa, el traductor recibe la versión original de una película y posteriormente traduce los diálogos. Sin embargo, no todas las veces el traductor recibe los guiones y tiene que escuchar el audio y hacer su propia transcripción. Eso, algunas veces, ocasiona que el traductor mal entienda o mal interprete lo que ve y escucha.

### 1.3.2.2 El ajuste

También denominado como adaptación, que es una técnica precisa cuyo objetivo es que la interpretación sea más fácil para los actores del doblaje. El encargado de realizar el ajuste se ocupa del sincronismo acústico y visual.

En esta etapa, el ajustador se toma la libertad de realizar los cambios que considera convenientes a la traducción, entre ellos puede cambiar el orden de las palabras, cuando éstas no coinciden con el movimiento de los labios de los actores o simplemente las reduce. Agost (1999:65-68) menciona que para la consecución de la sincronía visual hay que tener en cuenta aspectos como la sincronía fonética, la isocronía o la sincronía quinésica, las cuales define de la siguiente manera:

**Sincronía fonética:** También se denomina sincronía labial. Se trata de la sincronía entre la articulación de vocales y consonantes que percibimos en los actores de la pantalla y lo que oímos.

**La isocronía:** Adecuar, en mayor o menor medida, la traducción a la duración temporal de cada enunciado del actor de la pantalla. Más allá de la pura sincronía fonética, cada frase, cada pausa, cada enunciado completo ha de coincidir en su duración con el tiempo empleado por el actor de la pantalla para pronunciar su texto.

**Sincronía quinésica:** Adecuar la traducción a los movimientos corporales del actor en pantalla; el significado de sus gestos y su comportamiento no verbal han de ser coherentes con la propuesta de traducción.

### **1.3.2.3 La dirección**

En esta etapa el director de doblaje realiza diversas funciones, entre ellas: ver la película original con la traducción del guión delante, se pone en contacto con el traductor y el ajustador cuando es necesario. Después hace el esquema de la película y elabora un programa de trabajo, selecciona a los actores y dirige la interpretación fonética y artística.

Como se puede apreciar, el doblaje es una actividad que requiere sincronismo y al mismo tiempo sigue un proceso en el que no sólo está involucrado el traductor, sino también los actores y el director. Cada uno cubre una función diferente, sin embargo, todos ellos se encuentran inmersos en el mismo proyecto.

Es esencial recordar la importancia del traductor puesto que la mayoría de las veces es quien, aparte de realizar la traducción de los guiones, decide qué omitir o cambiar para que el lenguaje no resulte ofensivo para los espectadores. En ese sentido estamos hablando ya de censura.

### **1.4 Subtitulaje**

El subtitulaje consiste en dar cuenta de los diálogos de los personajes en una película extranjera de forma escrita en una lengua meta; es decir, se transmiten los diálogos de los personajes mediante líneas que aparecen en la pantalla.

El subtitulaje puede ser definido como una práctica que consiste en presentar de forma escrita un texto oral, generalmente en la parte inferior de la pantalla. Es un recuento del

diálogo original de los personajes, así como de los elementos discursivos que aparecen en la imagen (letras, inserciones, graffiti, inscripciones, carteles, etc.) y la información contenida en el la banda sonora (canciones, voice-off) (Díaz y Remael, 2009: 8).

Según Leboreiro y Poza (en Ramírez, 2003, en línea):

Subtitular una película es la única manera de respetar y conservar intactos sus diálogos y su sonido original. Los subtítulos son alrededor de dos líneas de texto situadas en la parte inferior de la imagen, cuya finalidad es tratar de recoger la síntesis del mensaje original, y su dificultad radica en el hecho de que es casi imposible leer a la misma velocidad que se escucha.

Por otra parte, Franco y Bautista (2007:39) señalan que: “el subtitulaje es la traducción resumida del diálogo de una película, que aparece en la parte inferior de la imagen”. Como se puede notar, ambos autores mencionan que la traducción recurre a la síntesis del contenido oral que, de forma escrita, debe representar lo que se está diciendo en los diálogos.

Por otra parte, Albir (2004:120) señala la necesidad de la sincronía en el subtitulaje: “El texto audiovisual original permanece inalterado añadiéndose un texto escrito (los subtítulos) que se emite simultáneamente a las intervenciones de los actores en pantalla”.

Tanto para Díaz Cintas J. y A. Remael (2007) como para Albir (2004), es importante que lo que se plasme de forma escrita coincida con lo que se produce de forma oral, es decir que debiera existir una correspondencia entre ambos, los subtítulos no debieran falsear el diálogo y las acciones de pantalla, al contrario, son el puente que acerca a los espectadores a producciones extranjeras.

### 1.4.1 Características

Dentro del subtítulaje podemos mencionar que existen diferentes elementos que son de suma importancia, entre ellos: la distribución, la duración, la puntuación, la edición y el control de calidad.

Los subtítulos requieren también condiciones de sincronismo. Esas condiciones son dobles: por un lado deben sincronizarse con el desarrollo de la formulación de los enunciados en la pantalla y por el otro, con la velocidad de lectura del ojo humano para que pueda seguirlos cómodamente. Ambos condicionamientos obligan al traductor a efectuar un esfuerzo de síntesis, más grave en situaciones de plurivocalismo, es decir, cuando intervienen varias personas a la vez en la pantalla (Albir, 2004).

### 1.4.2 Signos de Puntuación

Díaz Cintas y Remael (2009) en su libro *Audio Visual Translation: subtitling*, mencionan los principales signos de puntuación a los que un subtítulaje puede recurrir: la coma, el punto y coma, el punto y aparte, los dos puntos y seguido, los paréntesis y corchetes, los signos de exclamación e interrogación, los puntos suspensivos, los guiones, el guión medio, el asterisco y las diagonales. De los cuales se hará mención a continuación:

**Las comas y el punto y coma:** las comas se emplean para señalar que existe una relación con lo que alguien dice. Por otra parte, el punto y coma se emplea para separar partes de un enunciado relacionadas entre sí, mediante éstos se indica una pausa sin perder esta relación. Son escritas inmediatamente después de una palabra u oración y se deja un espacio antes de la siguiente palabra.

**El punto y aparte:** se coloca al final del subtítulo e indica que éste ya terminó.

**Los dos puntos y seguido:** se utilizan para hacer una pequeña pausa que sirve para introducir o anunciar algo respecto de lo que se está hablando.

**Los paréntesis y los corchetes:** estos casi no son empleados en el subtitulaje, sin embargo su función es contener información que se puede omitir sin alterar o modificar el significado de la oración.

**Los signos de exclamación e interrogación:** por una parte los signos de exclamación se emplean para indicar: coraje, sorpresa, ironía, insultos, disgustos, etc. Por otra parte, los signos de interrogación se utilizan para señalar órdenes, peticiones y preguntas. Tanto los signos de exclamación como los de interrogación en español, encierran la palabra o la oración a la que hacen referencia, sin dejar espacio entre la palabra junto a la que aparecen.

Cabe mencionar que el uso de los signos de exclamación e interrogación son diferentes tanto en la gramática del español como en la del inglés. En español se emplean al inicio y al final del subtítulo cuando este lo requiere; sin embargo, en inglés únicamente se emplea al final, tal como en los documentos impresos.

**Los puntos suspensivos:** Se usan para dar seguimiento a una oración que no concluye en una o dos líneas en el subtítulo, indicando mediante ellos que la idea continúa, no son precedidos por ningún signo de puntuación. La siguiente oración debe comenzar con los tres puntos si ésta es parte de la anterior.

**Los guiones:** en el subtítulaje se emplean los guiones para indicar que cada línea del subtítulo la dice una persona distinta. Es decir que si en un diálogo intervienen dos o más personas, se representa esta intervención mediante los guiones para hacer la diferencia.

**El guión medio:** se emplea para mencionar adjetivos compuestos o palabras compuestas o para crear palabras compuestas. Sin embargo, estos cubren la función de los corchetes, ya que pueden contener información que se podría omitir sin alterar el mensaje.

**Los asteriscos:** algunas veces se emplean para sustituir palabras que resultan obscenas para el espectador, se escribe la letra inicial y se colocan algunos asteriscos para sustituir, por ejemplo “F\*\*king”.

**Las diagonales:** su uso es muy limitado, sin embargo se emplean para realizar algunas abreviaciones que indican cantidades, tiempo o distancia, por ejemplo km/hr (kilómetros por hora).

### **1.4.3 Dimensiones temporales**

#### **1.4.3.1 El tiempo**

El tiempo consiste en determinar el momento de entrada y salida de un subtítulo. La regla de oro consiste en que el subtítulo debe tener relación con lo que se está diciendo en la Versión Original, de ser posible el subtítulo debería de aparecer en el momento preciso en el que la persona empieza a hablar y desaparecer cuando la persona deja

de hablar (Díaz Cintas J. y A. Remael, 2009).

El tiempo estimado para la duración de los subtítulos puede variar. Algunos autores calculan el tiempo de exposición de acuerdo con diversos factores como el ritmo de la película y la actuación de los actores, las pausas e interrupciones y otras características prosódicas que distingan al discurso original.

En el campo profesional de la traducción se conoce **la regla de los seis segundos**, según la cual el espectador es capaz de leer y asimilar un subtítulo de dos líneas con entre 35 y 37 caracteres cada una, en seis segundos, por ello se recomienda seguir dicho parámetro.

#### **1.4.3.2 La sincronización**

La sincronización se refiere a la relación temporal que debe existir entre lo que la persona está diciendo en el audio original con los subtítulos, ya que muchas veces inicia el audio original y el subtítulo aparece después, es decir, no existe sincronismo entre el audio y el subtítulo.

#### **1.4.3.3 Tiempo de Lectura**

Karamitroglou en su artículo “A proposed Set of Subtitling Standars in Europe” (1997, en línea) se refiere a la duración que deben tener en pantalla los subtítulos, con base en el tiempo de lectura del lector promedio, de los cuales se hablará en seguida.

**a) Duración de un subtítulo de dos líneas:** Se estima que un lector promedio puede leer entre 150 y 180 palabras por minuto, es decir entre 2 ½ y 3 palabras por segundo. Un subtítulo de dos líneas contiene entre 14 y 16 palabras, entonces debiera permanecer en la pantalla 5 ½ segundos. Sin embargo, se extiende a 6 segundos debido a que el cerebro requiere entre ¼ y ½ de un segundo para empezar a procesar el subtítulo. Un lapso de 6 segundos es suficiente para que el espectador lea el subtítulo sin problema alguno. De otra forma, si se proyecta por más de 6 segundos, causaría que automáticamente sea releído por el espectador.

**b) Duración de un subtítulo de una línea:** La duración estimada para un subtítulo de una sola línea es 3 o 3½ segundos. Karamitroglou (1998) llama la atención hacia el hecho de que, según estudios realizados, el volumen del texto de un subtítulo de dos líneas (por la cantidad de palabras) provoca una señal de aceleramiento para el cerebro del lector, mientras que en un subtítulo de una línea este mecanismo no se desencadena debido a que el volumen de texto es menor a la vista que el de dos líneas. De igual forma, los subtítulos de una línea no deberían permanecer por más de 3 o 3½ segundos, de lo contrario causará que éste sea releído por el espectador.

**c) Duración de un subtítulo de una sola palabra:** La duración mínima de una palabra subtitulada deberá ser de 1 1/2 segundos, debido a que si es menor aparecerá como un simple flash en la pantalla, lo que puede ser irritante e incómodo para la vista del lector, ya que sólo detectará un destello sin poder leer la palabra.

#### 1.4.4 Dimensiones Espaciales

Asimismo, Karamitroglou (1997, en línea) se refiere al número de líneas y la posición en la pantalla, de los cuales se hará mención en seguida.

##### **a) Número de líneas y la posición en la pantalla**

En el subtítulaje del inglés al español, está permitido utilizar como máximo dos líneas, las cuales deben estar ubicadas en la parte baja de la pantalla y estar centradas. Cuando existe un subtítulo de una línea, éste debe ser colocado en la posición de la primera línea y centrado.

Todos los subtítulos de la película deben aparecer en la misma posición; es decir, centrados y en la parte baja de la pantalla. Sin embargo, algunas veces algunos subtítulos aparecen en la parte superior de la pantalla, esto se debe a factores como los créditos, letreros (anuncios publicitarios, nombres de lugares, marcas), etc.

**b) Posición del subtítulo en la pantalla:** Los subtítulos deben ser posicionados en la parte inferior de la pantalla para que no interfieran con lo más destacado de la acción que suele ocupar la parte central. Los subtítulos pueden ser posicionados en la parte superior de la pantalla solo en casos extremos, es decir cuando material visual (lingüístico u otro) de suma importancia es proyectado en la parte inferior de la pantalla.

**c) Número de líneas:** como máximo podrán presentarse subtítulos de dos líneas al mismo tiempo, esto permitirá que las imágenes no sean cubiertas por los subtítulos.

## 1.5 Lengua y Cultura en el doblaje y subtítulo

La lengua y la cultura juegan un papel muy importante en la TAV, lo cual podemos observar a través del doblaje y subtítulo de películas: la mayoría de las veces el traductor se enfrenta a dificultades para realizar la traducción de un guión fílmico, debido a las diferencias entre la lengua y cultura origen y la lengua y cultura meta.

Haremos mención de estos conceptos para tener referentes debido a que, como es sabido, la censura en muchos casos se debe principalmente a estos dos elementos: la lengua y la cultura. Posteriormente se ahondará en este tema.

Cabe mencionar que tanto el término lengua como el término cultura, no son fáciles de definir debido a su naturaleza. Las definiciones pueden variar de acuerdo con la ciencia o el campo de estudio, aquí se hará mención de algunas definiciones desde diferentes ópticas. Con ello se pretende tener un panorama general sobre estos términos y posteriormente se tratará de aplicarlo al doblaje y subtítulo.

Se entiende **lengua** como un sistema de comunicación que posee un grupo determinado para transmitir sus ideas, pensamientos y su percepción del mundo que lo rodea, a través de sonidos y gesticulaciones.

Stephen (2002, en línea) señala que:

Se llama **lengua** al sistema complicado de asociaciones entre las ideas y los sonidos o gestos (para incluir los lenguajes de señas) que cada sociedad humana posee sin excepción. Esta lengua, sea escrita o no, tiene forzosamente un sistema gramatical propio.

Por otra parte, Edward Sapir (en Bassnet, 2002:21) señala que: “language is a guide to social reality and that human beings are at the mercy of the language that has become the medium of expression for their society”. Como se puede apreciar Stephen y Sapir coinciden en que la lengua distingue a una sociedad de otra, siendo uno de los medios de expresión del ser humano.

Asimismo, Snell- Hornby, Mary (1999:61) menciona: “la lengua es una forma de expresión de la cultura y de la individualidad del hablante que percibe el mundo a través del lenguaje”. La lengua refleja la ideología que cada individuo posee sobre el mundo que lo rodea, mediante ella expresa sus ideas, pensamientos y conceptos. También es mediante ésta que un determinado grupo social puede reflejar la percepción colectiva de su propio mundo y de lo que les rodea.

La lengua es parte esencial de cada individuo y de la comunidad a la que pertenece, es una de las marcas que lo hace diferente de otros grupos sociales alrededor del mundo. Mediante la lengua un individuo puede transmitir un mensaje, demostrar sus emociones, sentimientos y pensamientos dentro y fuera del grupo social al que pertenece.

Al hablar de cultura nos enfrentamos a que la definición de ésta es aún menos fácil, ya que existen diferentes perspectivas sobre su concepto. Tal como Giner *et al.* (en Trujillo 2006:15) menciona: “el concepto de cultura es múltiple y polisémico. La impresión conceptual ha originado el surgimiento de muy diversas áreas de conocimiento que reclaman específicamente su estudio”.

Por **cultura** puede entenderse todo aquello que se relaciona con la forma de vida de una sociedad, la cual se transmite entre sus miembros de generación en generación a través de sus costumbres, creencias, tradiciones y la educación tanto en el hogar como en la escuela.

Ronald Carter (en Sánchez, 2009:106) señala que: “The word ‘**cultura**’ is a Latin Word meaning ‘cultivation’ and ultimately related to the verb colere, meaning ‘to till’”. Para Carter la cultura es algo que tiene un ciclo; es decir, nace, se desarrolla a través de los individuos de un grupo que la comparten y se tiene que mantener a través del tiempo, mediante costumbres, tradiciones y creencias. Es decir, que si un individuo no sigue sus creencias o costumbres con el paso del tiempo, se pierden y esa cultura poco a poco desaparece; es como un cultivo, que si no lo cuidas se pierde.

Por otra parte, María Sánchez (2009) menciona que la **cultura** está definida como un conjunto de creencias y valores, los cuales prevalecen entre la sociedad o en partes de la sociedad. La cultura abarca diferentes elementos: los hábitos, las costumbres, el comportamiento social, el conocimiento sobre el grupo social al que el individuo pertenece, la lengua y en su caso la escritura; todo esto representa sus creencias y valores. Newmark (1999: 135) define **cultura** como: “El modo de vida propio de una comunidad que utiliza una lengua particular como medio de expresión y las manifestaciones que ese modo de vida aplica”.

Para Heinz Gôhring (en Snell-Hornby, 1999:60) cultura es:

Todo lo que se necesita saber, dominar y sentir con el fin de juzgar cuando el comportamiento de las personas se ajusta o desvía de lo que se espera de ellas, y también para ajustar nuestro comportamiento a las expectativas de esa

sociedad a menos que se esté dispuesto a aceptar las consecuencias del comportamiento que se aparte de la norma.

Por otra parte, Sales (en Martínez, 2008:88) habla de cultura “como la herencia social que se transmite de generación en generación a través de un proceso de enculturación o de socialización”.

Para Pastoriza (2003: 15) la cultura se entiende como:

El conjunto de conocimientos e instrumentos acumulados por el hombre en su historia, incluyendo los objetos y los códigos sociales, los gustos y las ideas, siempre en movimiento y en evolución. Este dinamismo convierte a la cultura actual en una realidad compleja. En este sentido, la cultura es todo lo que se refiere a las formas de interacción social y a sus resultados, es decir, a la parte no biológica de la adaptación de una sociedad a su ambiente.

Mediante las definiciones antes mencionadas, podemos darnos cuenta de que la mayoría coinciden en que la cultura es el reflejo de una sociedad. Tal como Sales y Pastoriza señalan, los elementos que integran a una cultura se manifiestan mediante la interacción de la sociedad a través de sus acciones. Por otra parte Sánchez (2009) y Newmark (1999) mencionan que la cultura se refleja mediante la lengua que comparte un grupo social. Dentro de la TAV, la lengua y la cultura juegan un papel muy importante, ya que en cualquier producto audiovisual se reflejarán las diversas ideologías que tiene un grupo determinado sobre el medio que los rodea.

Por el impacto masivo que tiene, la traducción cinematográfica es vista como manipuladora de valores, normas y estereotipos culturales de la sociedad. La labor del traductor se ve influenciada o limitada ya que el mensaje original del filme suele ser

modificado por estereotipos, tabúes, juegos de palabras, disposiciones políticas y morales, así como el sociolecto (Ramírez, 2003, en línea).

Tanto en el doblaje como en el subtitulaje de una película, la lengua y la cultura intervienen en el proceso de ambas modalidades de la TAV, ello se debe principalmente a que en tanto entre la Lengua Origen y la Lengua Terminal como entre la Cultura Origen y la Cultura Terminal existe infinidad de diferencias. Por ejemplo en una cultura hay palabras (de su lengua) que pueden resultar inofensivas y esas mismas palabras pueden resultar ofensivas para otra cultura, aunque comparta la misma lengua. Este tipo de problemas se presenta constantemente en la traducción de productos audiovisuales que, para “viajar” de un lado a otro, requieren de mucho más que traducciones literales.

Como se puede observar, tanto la lengua como la cultura juegan un papel de suma importancia en la TAV, esto se deba a que existen palabras que en una cultura pueden resultar ofensivas mientras que para otra no. Lo cual, da origen a la censura de las mismas mediante diversas herramientas, tal como se verá en el siguiente capítulo.

## CAPÍTULO 2

### LA CENSURA

#### 2.1 Antecedentes históricos de la censura fílmica

Sin duda alguna, a lo largo de la historia del cine la censura ha sido un fenómeno que ha modificado y alterado a las grandes producciones cinematográficas en todo el mundo.

La justificación de su existencia y la defensa de su funcionamiento va más allá de una cuestión ética: “En diversos países y épocas históricas, la censura jugó un papel importantísimo, mucho más allá de prohibir la exhibición de películas con temas tabú, cumplió funciones de adoctrinar a las masas” (Roger Manvell en Darío Lavia, 2003, en línea).

Es indudable que la censura (la omisión, el cambio y la alteración de de información) ha servido como método de control sobre las manifestaciones culturales en todo el mundo. No es raro que la libertad de expresión sea suprimida por diversas instituciones tanto políticas, religiosas, gubernamentales o sociales, mediante normatividades, códigos de ética y legislaciones, para evitar el descontrol del orden social. Asimismo, existen otras formas de censura que tienen cierto dominio sobre el ser humano en cualquier sociedad sin importar su clase social, nacionalidad, preferencias sociales, lengua o cultura como la censura iconográfica y la censura en los medios de información y comunicación. Tal es el caso de la censura que se hace presente para controlar lo que se transmite en la televisión, la radio, los periódicos, las producciones literarias, la internet, entre otros. Suele haber alguien o algún organismo encargado de controlar la información, quien

toma el papel de censor. La censura puede causar inconformidad y disgusto a quienes se ven afectados por ella.

Aquí sólo nos centraremos en la censura cinematográfica debido a la naturaleza de esta investigación. La censura cinematográfica la podemos observar cuando una producción es exportada a otros países cuya lengua de llegada no corresponde al idioma original y se requiere de un doblaje o de un subtítulo para poder darla a conocer. Algunas veces la traducción del guion no es fiel al original debido a la censura y cabe mencionar que dicho fenómeno va estrechamente ligado a la cultura.

Para comprender mejor la naturaleza y alcance de la censura se mencionarán a continuación antecedentes de España, Colombia y México.

Comencemos por mencionar la censura cinematográfica en la época de Franco, en España (1951- 1975). El fenómeno de censura se inició principalmente en los textos dramáticos, en el teatro, y posteriormente se fue expandiendo hacia los ámbitos literario y cinematográfico. La mayoría de las obras teatrales fueron censuradas por la temática que presentaban, ya que tocaban temas referentes a la sexualidad, a la religión y a la política. Durante la época franquista, la censura contó con el apoyo de la Iglesia Católica, que dio el paso definitivo para la creación de la Oficina Nacional Permanente de Vigilancia y Espectáculos a través de la cual se aprobaban las “Instrucciones y Normas para la Censura Moral de Espectáculos”. Posteriormente, con el apoyo del gobierno se crearon leyes que la favorecían (Gutiérrez, 1999).

Estos organismos se preocupaban por todo aquello que atentaba contra la moral, el matrimonio y la familia. Fue por ello que se prohibió la justificación del divorcio, del

adulterio, de las relaciones sexuales ilícitas y la prostitución; se prohibió la presentación de imágenes, escenas, expresiones coloquiales o planos de carácter íntimo que atentaran contra las normas del buen gusto; se prohibió la presentación de creencias o prácticas religiosas irrespetuosas y todo aquello que atentaba contra la Iglesia Católica, su dogma, su moral y su culto (Gutiérrez, 1999, en línea). Merino Álvarez (2006, en línea) señala que: “La censura gubernamental se estableció para todo tipo de producción y producto cultural que actuó desde el principio como filtro (que se iría haciendo progresivamente más flexible)”.

La censura tuvo un gran alcance en la época de Franco, mediante el apoyo de diversos organismos que buscaban, de alguna forma, la protección de la moral. En cuanto a la censura cinematográfica se logró crear una clasificación para las películas que eran presentadas. Gutiérrez (1999) menciona que el primer código de censura en España se elaboró el 4 de marzo de 1950 y contenía una clasificación como a continuación se enlista: 1. – Todos, incluso niños, 2. – Jóvenes, 3. – Mayores, 3R. – Mayores, con reparos y 4. – Gravemente peligrosa.

Otro claro ejemplo es la censura católica al cine que se llevó a cabo en Medellín, Colombia (1936-1955). Simanca (2004) expone que “en 1936 la Jerarquía Eclesiástica inició una campaña organizada de moralización al cine que se desplegó en todos los países católicos. Mediante ello se buscó la vigilancia al cine para contrarrestar los peligros morales que el séptimo arte ocasionaba a los fieles”. Esta campaña fue fortalecida por el poder y legitimidad con que contaba la iglesia Católica en ese momento, así se crea un organismo llamado “la Vigilanti Cura, la cual estableció cuatro directrices básicas a seguir por los fieles del mundo: 1) abstención de los católicos para ver películas inmorales, 2) clasificación de las películas según su moralidad, 3) creación

de una oficina permanente nacional de revisión y clasificación de películas y 4) relación entre las oficinas de los diferentes países para el intercambio de indicaciones e informaciones” (Simanca, 2004).

Por otra parte, Simanca (2004) establece que la censura al cine se dio en dos formas diferentes y fueron ejecutadas por distintos agentes: la censura oficial y la censura moral. La censura oficial era la que el Gobierno ejercía a través de sus representantes sobre el territorio que gobernaba, mediante las leyes oficiales y las juntas de censura o comités de clasificación, cuyo objetivo era clasificar las películas por rangos de edad para permitir o no su exhibición al público en general. La censura moral fue ejercida por la iglesia católica mediante las leyes de Dios, es decir, por el derecho divino cuyo objetivo fue el de clasificar las películas para prevenir al público de todo aquello que atentara en contra del orden moral y de la iglesia.

El tipo de censura que se dio en Colombia fue principalmente en los programas televisivos, pero es importante hacer mención de ello, puesto que hace referencia a una censura basada en la salvaguardia de valores morales y culturales.

Como se puede observar, tanto en España como en Colombia, los distintos organismos que surgieron tenían una función en común: se encargaban de controlar la información, mediante lineamientos, con el fin de proteger de alguna forma lo referente a la moral y a lo socialmente correcto.

El último ejemplo de censura cinematográfica es el que se presentó en México, el cual oficialmente nació en 1913 con el primer reglamento que emitió el general golpista Victoriano Huerta el cual “facultaba al gobernador del Distrito Federal para suspender la

exhibición de cintas que contuvieran ataques a las autoridades, a terceros, a la moral, las buenas costumbres, la paz y al orden público” (Torres, 2011, en línea). Posteriormente con la promulgación de la Constitución de 1917, el gobierno de Venustiano Carranza incluyó un régimen legal para normar la producción, distribución y exhibición de la industria cinematográfica en México. En octubre de 1919, se publicó el Reglamento de Censura Cinematográfica (RCC), a cargo de Adriana Elhers, una de las dos primeras becadas por el régimen de la revolución para estudiar cine en el extranjero (EUA). El Departamento de Censura dependió desde entonces de la Secretaría de Gobernación (Sánchez Villagrán, 2010).

Torres (2011, en línea) en su artículo “Películas Censuradas en México, antecedentes e historia” enlista algunas películas que han sido censuradas en nuestro país, como a continuación se muestra:

*Prisionero 13* (Fernando Fuentes, 1933)

Película censurada debido a presiones militares ya que era una crítica de los manejos corruptos que los militares tenían en la era porfirista. El final fue cambiado y en éste se justifica la historia como producto de una pesadilla alcohólica.

*La Sombra del Caudillo* (Julio Bracho, 1960)

Denominada por el propio realizador como “la película maldita del cine mexicano”, trata acerca de las sucesiones presidenciales de Calles y Obregón. En la película se hace una crítica feroz hacia Plutarco Elías Calles. La Sombra del Caudillo fue censurada días antes de su estreno y se conservó enlatada por 30 años en un veto militar jamás aclarado, hasta el 12 de noviembre de 1990 cuando el gobierno Salinista permitió que se exhibiera, sin publicidad y únicamente en una sala. Esta cinta es la prueba fehaciente de que el control del gobierno sobre la industria cinematográfica nacional puede ir más allá de la jurisdicción de la Secretaría de Gobernación.

*Viridiana* (Luis Buñuel, 1961)

Fue censurada y calificada de blasfema y obscena por el Vaticano y por la propia administración franquista, incapaces de soportar el mordaz golpe contra el catolicismo más encorsetado y la visión satírica y alegórica de la realidad española, en especial la burguesa, fusionando magistralmente los dos enfoques en la inolvidable y grotesca recreación del cuadro de “La última cena” de Leonardo Da Vinci con el “Mesías” de Haendel de fondo musical.

*Nuevo Mundo* (Gabriel Retes, 1976)

Relato de la “conquista espiritual” española mediante la fabricación de una virgen indígena a principios del siglo XVII. La censura fue encabezada por Margarita López Portillo cuando su hermano, el entonces presidente de la República, la nombró directora de Radio, Televisión y Cinematografía (RTC) de la Secretaría de Gobernación. Para no crear controversia la proyectó, sin publicidad, sólo cuatro días, a partir del jueves 10 de agosto de 1978.

*Je vous salue, Marie* (Jean Luc Godard, 1985)

Es una muy libre interpretación de la vida de la Virgen María, la cual pudo finalmente estrenarse comercialmente en México en 1996. A este filme se le dio una clasificación “B”, pero sólo logró exhibirse en los circuitos culturales de la UNAM y la Cineteca.

*La venganza de los punks* (Damián Acosta, 1987)

Una pandilla punk liderada por “Tarzán” escapa de la cárcel, ya en libertad buscan venganza contra el policía que los encarceló. Censurada por mostrar orgías, violaciones tumultuarias, empalamientos y ejecuciones con ácido o con soplete.

*Jumanji* (Joe Johnston, 1996)

A petición de la Dirección de Cinematografía de RTC, se eliminó definitivamente un fragmento del Himno Nacional que se utilizaba en una secuencia de esa película en donde un cazador va a una tienda de armas para comprar un rifle. Se acudió a la Reglamentación existente en la Constitución sobre el uso de los símbolos patrios y se estableció que el uso del Himno en el filme constituía una falta de respeto al país.

Lo anterior es apenas un breve panorama de la existencia de la censura. Es importante señalar que la censura que se presenta en la televisión, comparándola con la cinematográfica, puede manifestar diferencias, pero ambas sirven de filtro que regula la información.

## 2.2 Conceptos de censura

Al referirnos a la palabra censura no podemos centrarnos en una sola definición, debido a que ésta varía de acuerdo con el contexto en el que se encuentra inmerso.

Para González y Martínez (2008, en línea) la censura se define como sigue:

El término **censura** se aplica a diversos fenómenos que van desde lo psíquico hasta lo jurídico. En cada una de estas aplicaciones se transforma en su significación, en su operación y en el objeto sobre el que se ejecuta. No es lo mismo la censura que lleva a cabo el preconscious sobre el deseo, que la que lleva a cabo el Estado en relación con las manifestaciones públicas.

En esta definición encontramos que se hace referencia a lo que los Estados regulan en manifestaciones públicas y ahí estaría considerada la cinematografía.

Jiménez, Pavel (2007, en línea) dice:

Nos referimos a la **censura** como aquella actividad según la cual alguien decide por mí, si puedo o no ver tal o cual imagen o texto, coartando mi derecho a decidir qué ver y qué no. Por extensión, reclamamos que se nos censura cada vez que no podemos ejercer nuestro derecho a decidir, sino que alguien más decide por nosotros.

Como se puede observar, Jiménez menciona algo importante sobre la censura: “actividad según la cual alguien decide por mí”. Es evidente que cuando se ejerce la censura nadie es libre de decidir qué es lo que quiere ver, saber o conocer. Solamente el que cumple la función de censor es el único que tiene la libertad de decidir qué es política, moral, social y culturalmente correcto para los demás.

Justino Sinova (2006:35) señala que la censura es una: “Formula que eliminaba todo aquello que no «convenía» a los intereses de los gobernantes y que, al tiempo, obligaba a publicar lo que el poder en cada momento quería”. Tanto González y Martínez, como Jiménez y Sinova en su conceptualización de la palabra censura, coinciden en que existe alguien encargado de decidir por los demás, ocultando o modificando lo que no era conveniente que se supiera.

Por una parte, en el diccionario de la Real Academia Española (RAE) (22<sup>a</sup> ed.) (2001, en línea) encontramos las siguientes definiciones<sup>2</sup>:

1. f. Dictamen y juicio que se hace o da acerca de una obra o escrito.
2. f. Nota, corrección o reprobación de algo.
4. f. Intervención que ejerce el censor gubernativo.

Por otra parte, Gabriela Scandura (2004), basándose en el diccionario internacional de inglés, define censura como: “the practice of examining books, films, etc. and removing anything considered to be offensive, morally harmful, or politically dangerous”

---

<sup>2</sup> (La definición número 3, al igual que el resto, se han eliminado debido a que sólo tomaremos en cuenta las que se aproximen más a la censura en la TAV)

De acuerdo con las diferentes definiciones de censura, se puede identificar que la mayoría de los autores, así como los diccionarios consultados concuerdan con algunos aspectos importantes, entre ellos la omisión y alteración de la información. Si nos referimos exclusivamente a la censura en la traducción audiovisual, ésta se presenta cuando el doblaje o subtítulaje encubre, suprime o reemplaza alusiones o referencias eróticas, vulgares o inconvenientes en cualquier ámbito.

Gregory Black (1998:16) señala: “La censura es un ingrediente clave para comprender cómo se hicieron las películas durante la era de los estudios y es esencial en cualquier análisis de su contenido o estructura”. Black dice que cada película producida en los principales estudios de Hollywood, MGM, Warner Bros, Universal, United Artist Paramount, RKO, Columbia y Twentieth Century Fox, antes de llegar a la pantalla, pasaba por diferentes filtros de depuración realizados por los censores.

La censura no sólo se da por factores externos como el gobierno, compañías de distribución o redes de información, que obligan a un organismo modificar algo contenido en su producción, sino también por los traductores.

A veces los traductores toman el papel de “auto censores” para cambiar partes de sus traducciones, con el fin de adherirse a lo que se considera correcto, por no estar al tanto de las connotaciones sexuales, juegos de palabras, elementos tabú, etc. o cuando a pesar de que están concientes de ellos deciden modificarlas para proteger a la audiencia (Gambier en Scandura, 2004, en línea).

## 2.3 Tipos de censura

La censura en los medios de comunicación (libros, periódicos, radio, TV, cine, etc.) puede variar, por decisión de los mismos medios de comunicación o por medio de legislaciones que regulan la información.

En el campo de la TAV de acuerdo con Scandura (2004) se tiene la siguiente clasificación de las razones por las cuales se censura una película o un programa de televisión:

1. Políticas
2. Políticamente correcto
3. Religión
4. Auto censura

Por otra parte, De la Rosa, Reyner (2001, en línea) considera que la censura se presenta las siguientes razones:

1. Políticas
2. Religiosas
3. Sociales

Por su parte, Gambier (2004, en línea) considera tres tipos de censura en el cine y la televisión:

1. La censura política
2. La censura económica
3. La auto censura

Como se ve sólo Scandura y Gambier dan lugar en su clasificación a la autocensura. Por lo demás, hay cierta coincidencia entre Scandura, Gambier y De la Rosa al incluir que los elementos políticos invariablemente suelen ser objeto de censura. Para esta investigación se ahondará en la clasificación de De la Rosa que se ocupa también del ámbito social, aunado al político y al religioso.

### **2.3.1 Censura Política**

Al referirnos a la censura política, es necesario tener en cuenta que esta puede ser denominada de diversas formas entre ellas: censura administrativa, gubernamental, o estatal.

Para John Coetzee (2007) “la censura estatal se presenta a sí misma como un baluarte entre la sociedad y las fuerzas de la subversión o la corrupción moral”. La censura política se encarga de regular toda la información referente a cuestiones que tienen que ver con el gobierno, a sus normas, reglas, legislaciones y códigos.

Por otra parte, para Lavia (2003, en línea) la censura política se refiere a “todo lo que pueda herir las susceptibilidades extranjeras. Todo lo que pueda fomentar la inquietud y el descontento sociales”. Coetzee y Lavia coinciden en que la censura política se lleva a cabo cuando se tiene por objetivo conservar la tranquilidad social, es decir, se trata de evitar todo aquello que atente contra el país o contra la sociedad.

Scandura (2004:126), refiriéndose a la censura política que se realiza en el doblaje y subtítulaje, hace mención de lo siguiente: “Certain governments felt it was easier to rule their citizens by not letting them know about other cultures”. La censura política se

puede observar en las películas o serie televisivas que tocan algo que tenga que ver con el país o algún organismo político. Si es considerado inapropiado o inconveniente para el estado, se elimina o modifica para que no cause conflictos en la sociedad

Un buen ejemplo de censura política en México fue el caso de la película “La Ley de Herodes” que originalmente se llamaba “El país de Sísifo”, se hicieron algunas modificaciones ya que el guión original no coincidía con lo que en la película se mostraba, las imágenes mostraban la realidad del país donde varios funcionarios se veían reflejados, el cambio que más les molestó fue que el personaje principal, un burócrata priista, después de todos los atropellos que comete, en ese viejo tratamiento, no recibía un castigo: “No sólo queda impune sino que cumple su sueño dorado que es llegar a la gloria de la política” ( Torres, 2011, en línea).

Por otra parte, la Ley de Herodes hace referencia al trabajo que desempeñaba el partido priista, haciendo una crítica hacia este, reflejando diversas acciones a las que se recurren para tener el poder sobre otros mediante la corrupción. Es importante señalar que esta producción fue exhibida en febrero del año 2000; sin embargo, en un inicio la Dirección de Radio, Televisión y Cinematografía (RTC) intentó detener su proyección, ya que según ellos, el final que vieron era diferente al de la versión original de la misma. El segundo intento fue cuando se estrenó en la Cineteca Nacional y Cinemark, sin publicidad suficiente ni campaña de prensa. Estos dos intentos de censura fueron a causa de las próximas elecciones presidenciales de aquel entonces, lo cual no favorecía al partido priista. Como se puede observar, la RTC funciona como un órgano censor.

### **2.3.2 Censura Religiosa**

Este tipo de censura se ocupa de evitar que la gente llegue a dudar sobre sus creencias religiosas. Al hablar de censura religiosa no nos podemos centrar sólo en una religión, ésta es diferente de acuerdo con cada país y la religión que se profese.

En las traducciones realizadas en la TAV con este tipo de censura, los diversos elementos religiosos que se presentan en una película en su versión original pueden variar al momento de realizar el doblaje o subtítulo a una lengua meta. Si en una película original se tocan temas religiosos, primero se debe tener en cuenta si el país al que llegará esta película comparte la mismas creencias religiosas que las presentadas en la película o si pueden ofenderse por lo ahí presentado.

A manera de ejemplo, cuando en una película se abordan temas religiosos de la iglesia católica y ésta se presenta en un país de culto diferente (islamismo, hinduismo, budismo u otra diferente), los involucrados deben investigar si existe la necesidad de censura o no. De la Rosa (2001, en línea) dice que la censura religiosa “se preocupa de la figura materializada de Cristo. El tratamiento irreverente de la biblia y las alusiones bíblicas”. Lo anterior, evidentemente, aplica en países mayoritariamente cristianos. Si bien antes la iglesia, en el caso de México, tenía mayor influencia al buscar la protección de sus principios e ideologías evitando todo aquello que atentaba contra la misma, es indudable que ha perdido atribuciones censoras respecto a lo que se presenta en las películas.

### **2.3.3 Censura Social**

En la TAV, la censura social se enfoca en aquello que pueda alterar el orden social, tanto físico como psicológico. Trata de controlar, de alguna forma, todo lo que se considere moralmente correcto de acuerdo con diversos principios y normas.

De la Rosa, (2001, en línea), hace mención general de los aspectos que se consideran objeto de la Censura Social:

Se preocupa de la desnudez, blasfemar, orgía indecente, desprecio por el Estado y la vestidura real, conducta y vestimentas lascivas, ebriedad indecorosa, parto y sus dolores, enfermedades venéreas, relaciones sexuales, instigación al crimen, exhibición de hábitos por las drogas, escenas prolongadas de brutalidad, ahorcamientos y ejecuciones, crueldad con chicos y animales, operaciones ilegales, prostitución, incesto.

A la luz de esta información, puede afirmarse que el grado de censura ha ido a la baja a través de los años. Sólo basta con ver algunas producciones cinematográficas de hace algunos años para observar dichos cambios, en la mayoría de las películas se utilizaban símbolos de escritura para sustituir palabras consideradas obscenas o inapropiadas. A diferencia de los últimos años se recurre al eufemismo o alguna otra estrategia para sustituirlas o modificarlas, de tal forma que el uso de símbolos de escritura desapareció.

### **2.4 Estrategias de censura en la Traducción Audiovisual.**

Scandura (2004, en línea) señala que en la TAV se recurre a diferentes estrategias para ocultar o modificar contenidos. Entre ellas están:

1. Cambiar el título o subtítulo de un programa de televisión
2. Cambiar el argumento ( trama)
3. Suavizar el lenguaje fuerte

El cambio del título o subtítulo de un programa televisivo se lleva a cabo cuando la compañía de distribución lo cree conveniente. Una de las principales razones es cuando no resulta lo suficientemente atractivo. Algunas veces se consulta al traductor; otras, no. En algunas ocasiones la compañía de distribución es quien hace los cambios a través del editor, lo cual conduce a algunos errores de traducción debido a que la mayoría de las veces éste desconoce algunas alusiones o en ocasiones se debe a las decisiones tomadas por el traductor para adaptar el texto por razones culturales.

El cambio del argumento se realiza principalmente en el doblaje; sin embargo, algunas veces se presenta en el subtítulaje. Esto se puede observar de diferentes maneras. Un ejemplo de ello es cuando se cambia el nombre, la nacionalidad y la religión de algún personaje. Para entender mejor esta estrategia a continuación se muestra un ejemplo mencionado por Scandura (2004):

*The Nanny*, a sitcom about a Jewish bridal shop sales girl turned-nanny who takes care of the children of a rich Broadway producer from Britain, was completely modified in Italy “to fit the audience.” Writer Guido Leone, who had already transformed Rosanne Barr into a Neapolitan, was in charge of the Italian “adaptation.” Fran became Francesca and was no longer Jewish-American but Italian. Ma Sylvia and her husband Mortie became Assunta and Antonio Cacace, Fran’s aunt and uncle, and Granny Yetta became Assunta’s sister-in-law.

Finalmente, la suavización del lenguaje fuerte es la estrategia a la que con mayor frecuencia se recurre en la censura en la TAV, elemento que se puede encontrar frecuentemente en las películas subtítuladas: cuando algunas palabras son

consideradas vulgares u ofensivas, la finalidad de neutralizar su significado es para respetar las normas de buen uso (todo lo que resulta socialmente aceptado). Muchas veces los traductores se ven obligados a seguir esta estrategia, pues existen un sin número de palabras que naturalmente en cada cultura tiene una carga semántica diferente. Es por ello que los traductores recurren al uso de eufemismos para lograr transmitir el mensaje original a la lengua meta. Es evidente que se tiene que evitar el uso de lenguaje extremadamente grosero, pero eso no quiere decir que se deba suavizar cada palabra vulgar que aparezca en la película o programa televisivo; de hacerlo podría causar un efecto de burla o risa en el espectador (Scandura, 2004, en línea).

#### **2.4.1 Lenguaje Tabú**

En la TAV, la lengua y la cultura juegan un papel de suma importancia, de ahí la necesidad de tener muy en cuenta las palabras que son consideradas inapropiadas en la Lengua Terminal y la forma de abordar temas prohibidos.

Al momento de ser traducidas, ya sea para el doblaje, el subtítulaje o alguna otra modalidad traductológica, el lenguaje tabú es un problema porque no hay total equivalencia entre culturas. Lo innombrable o lo prohibido en una cultura puede ser totalmente aceptable en la otra. Al referirnos al lenguaje tabú es importante mencionar que es un fenómeno universal, sujeto a los condicionamientos de una sociedad mediante sus normas religiosas, políticas y morales.

Para el caso del subtítulaje, se incrementan las dificultades de traducción pues como refieren Roffe y Thorne (en Scandura, 2004, en línea) el lenguaje obsceno escrito es

“more offensive than actual oral usage”. Es por ello que la mayoría de las veces se busca suavizar las palabras. Al respecto Gambier (en Scandura, 2004. en línea) señala:

A certain sanctity attached to written discourse in our culture. While one of the writer’s tasks might be said to be to transgress certain taboos, [...] the translator must respect norms of good usage (avoiding elements considered extremely vulgar or offensive if they appear in written discourse).

Al realizar el doblaje y subtitulación de palabras que se consideren tabúes, la mayoría de las veces se pierde el significado original, se disminuye la frecuencia y en ocasiones se elimina por completo, lo cual es evidencia de cierta censura.

En cualquier sociedad, lo prohibido se considera tabú y está vinculado a sentimientos de miedo, peligro, culpa y represión; con todo, el tabú es, sin duda, uno de esos puntos de contacto que nos hacen sentirnos miembros de una misma especie. En un principio la palabra tabú era utilizada para referirse a las supersticiones, lo sobrenatural o lo sagrado, el miedo a lo divino, a lo maligno, a la muerte o a la enfermedad. Por otra parte, los prejuicios sociales o morales hace que se tienda a evitar temas sexuales, etc. (Crespo, 2007: 25-26). Es importante mencionar que en Lingüística se usan tres tipos: tabú del miedo, de la delicadeza y de la decencia (Soler, 2010 en línea).

En el diccionario de la Real Academia Española (22<sup>a</sup> ed.) (2001, en línea) nos proporciona las siguientes definiciones:

(Del polinesio *tabú*, lo prohibido).

**1.** m. Condición de las personas, instituciones y cosas a las que no es lícito censurar o mencionar.

**2. m.** Prohibición de comer o tocar algún objeto, impuesta a sus adeptos por algunas religiones de la Polinesia.

Este fenómeno existe alrededor del mundo en cada cultura y está vinculado a su religión, lengua, tradiciones, costumbres y el grupo social al que pertenecen. De acuerdo con Crespo (2007:33):

El tabú es un fenómeno universal e intemporal en sí mismo, si bien existen diferencias según cada grupo social o cada momento histórico que imponen unas férreas normas de conducta, normas que otorgan tabú, su carácter relativo. Por lo tanto, el tabú comparte una naturaleza dual: es intemporal y universal, a la vez que está sujeto a los condicionantes de una época y de una sociedad en concreto.

Así pues se hace evidente que ningún grupo social está al margen de este fenómeno. En la traducción audiovisual se recurre a veces la censura para lidiar con lo catalogado como tabú. Una estrategia recurrente es el uso de eufemismos que cumplen la función de suavizar una palabra, tratando de que se transmita la misma idea o concepto pero de una forma que no cause incomodidad o disgusto en la audiencia.

El diccionario de la Real Academia Española (22<sup>a</sup> ed.) (2001, en línea) proporciona la siguiente definición:

(Del lat. *euphemismus*).

**1. m.** Manifestación suave o decorosa de ideas cuya recta y franca expresión sería dura o malsonante.

Crespo (2007:45) señala: “Se tiende, en el caso del eufemismo, a evitar, no ya sólo conceptos tabú, sino cualquier expresión o forma lingüística que pueda resultar incómoda o atentar contra la sensibilidad del receptor”. Además de esta alternativa la TAV puede recurrir a la omisión total de ciertos segmentos del original.

Sin embargo, cabe recordar que pocas veces el traductor es el que decide por propia voluntad censurar contenidos. Como ya se ha mencionado, en la actualidad es el estado quien mayoritariamente ejerce en nuestro país las funciones de órgano censor a través de las legislaciones como la Ley de cinematografía.

## **2.5 Ley de cinematografía**

En México, la Ley Federal de Cinematografía, fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el 31 de diciembre de 1949, ha sufrido desde entonces diversas reformas, como cualquier ley. En ella se trata lo relacionado con la actividad cinematográfica como a continuación se desglosa:

- Capítulo 1 Sobre las disposiciones generales.
- Capítulo 2 De la producción cinematográfica.
- Capítulo 3 De la distribución.
- Capítulo 4 De la exhibición y comercialización.
- Capítulo 5 De la clasificación.
- Capítulo 6 De la importación de películas.
- Capítulo 7 Del fomento a la industria cinematográfica.
- Capítulo 8 De la cineteca Nacional.
- Capítulo 9 De las autoridades competentes.

- Capítulo 10 De las sanciones, así como de los artículos transitorios.

En la presente investigación se cita sólo el artículo 8 del capítulo 1 y el artículo 25 del capítulo 5 debido a que en ambos se hace mención de la clasificación de las películas.

El artículo 8º señala:

Las películas serán exhibidas al público en su versión original y, en su caso, subtituladas en español, en los términos que establezca el Reglamento. Las clasificadas para público infantil y los documentales educativos podrán exhibirse dobladas al español.

El artículo 25 señala:

Las películas se clasificarán de la siguiente manera:

**I.- "AA":** Películas para todo público que tengan además atractivo infantil y sean comprensibles para niños menores de siete años de edad.

**II.- "A":** Películas para todo público.

**III.- "B":** Películas para adolescentes de doce años en adelante.

**IV.- "C":** Películas para adultos de dieciocho años en adelante.

**V.- "D":** Películas para adultos, con sexo explícito, lenguaje procaz, o alto grado de violencia.

Las clasificaciones "AA", "A" y "B" son de carácter informativo, y sólo las clasificaciones "C" y "D", debido a sus características, son de índole restrictiva, siendo obligación de los exhibidores negar la entrada a quienes no cubran la edad prevista en las fracciones anteriores.

*Artículo adicionado DOF 05-01-1999*

Estos artículos hablan sobre la clasificación de las películas de acuerdo con la edad de los espectadores. Al amparo de la mencionada ley, se publicó el “Acuerdo mediante el cual se expiden los criterios para la clasificación de películas cinematográfica” en el cual se señalan las consideraciones y criterios que se utilizan para decidir la clasificación de una película. Como se podrá ver a continuación, se hace referencia a los valores humanos, violencia, sexo, consumo de drogas y lenguaje procaz (*los énfasis son míos*).

### **1) AA “Comprensible para niños menores de 7 años”.**

Esta clasificación es de carácter informativo. Indica que es una película para todo público, pero particularmente atractiva y comprensible para niños menores de 7 años de edad.

Consideraciones:

En los menores de 7 años de edad, la capacidad de representación simbólica y el lenguaje son limitados y poco organizados; además, la identidad personal y cultural no están definidas, lo cual no les permite distinguir entre lo positivo y lo negativo, y entre lo verdadero y lo falso. Tampoco pueden distinguir claramente entre la fantasía y la realidad, y mucho menos una imagen realista mezclada con la fantasía.

Criterios:

El contenido no provoca un desequilibrio en el desarrollo integral de los menores de 7 años. La narrativa es de fácil comprensión y *no degrada los valores humanos*. En el sentido general de la obra *no se humilla* o denigra a ningún grupo o individuo. *No hay horror* en el tratamiento de los temas. *No hay violencia* o cuando ésta se presenta, es con un grado mínimo, no es traumática y no se alienta. *No hay escenas sexuales*, eróticas o con desnudez. Los besos, abrazos y caricias se presentan en un contexto afectivo, amistoso o familiar. *No hay consumo de estupefacientes* o sustancias psicotrópicas. *El lenguaje no contiene palabras ni expresiones procaces*.

## **2) A “Para todo público”.**

Esta clasificación es de carácter informativo.

Indica que es una película para todo público, no necesariamente de interés para niños menores de 7 años, pero apta para ser vista por menores de 12 años.

Consideraciones:

En los menores de 12 años de edad la capacidad de representación simbólica y el lenguaje, aunque están desarrollados, la identidad personal y cultural están en proceso de formación. Por ello, no han desarrollado un juicio que siempre les permita distinguir entre lo positivo y lo negativo, y entre lo verdadero y lo falso. Debe tomarse en cuenta el tono, el género y el desarrollo de la narrativa, ya que las escenas en un mundo de ficción causan un impacto y efecto distinto que las mismas escenas en un contexto realista, y más impacto y confusión en un contexto donde se mezcle la realidad con la ficción.

Criterios:

Se considera que el contenido no debe confundir, influenciar o afectar el desarrollo integral de los menores de 12 años. La narrativa tiene cierto grado de complejidad. *No se degradan los valores humanos*. En el sentido general de la obra, *no se humilla o denigra a grupos o individuos*. *No hay horror* en el tratamiento de los temas. Cuando se presenta *violencia*, es con un *grado mínimo*, no se detalla ni es intensa y no se alienta. *No hay escenas sexuales* ni eróticas. Los besos, abrazos y caricias son en un contexto afectivo o amoroso. *Puede haber algún desnudo*, pero no es en un contexto *erótico* ni humillante, no es frecuente, es breve, *no es detallado* ni exhibe genitales de los actores. *No hay consumo de estupefacientes* o sustancias psicotrópicas. El lenguaje *puede incluir un mínimo de palabras y expresiones procaces*.

## **3) B “Para adolescentes de 12 años en adelante.”**

Esta clasificación es de carácter informativo.

Indica que es una película apta para mayores de 12 años de edad. Sugiere que los

padres tomen en cuenta esta clasificación.

Consideraciones:

En los mayores de 12 años de edad, menores de 18, la dimensión afectiva, social, intelectual y física continúa desarrollándose, por lo que la identidad personal y el juicio crítico se encuentran en una etapa de formación. Están conscientes de que una película es una fantasía visual y no es real, razón por la cual están mejor preparados para comprender obras más complejas y dramáticas.

Criterios:

Es probable que el contenido confunda, influya o afecte el desarrollo integral de los menores de 12 años. La narrativa puede ser compleja o tener escenas que requieren un cierto nivel de discernimiento y juicio. La película permite al espectador distinguir el carácter de los personajes, sus acciones y sus consecuencias. Puede contener un *mínimo de horror y secuencias de violencia* por un motivo específico, *pero no* es extrema ni *detallada* y *no* se encuentra *vinculada con conductas sexuales*, señalando las consecuencias negativas de la violencia. Las escenas sexuales que se presentan son sugeridas y en un contexto no degradante. En el *caso de desnudez*, *no* es en un contexto *erótico* ni humillante, no es frecuente, es breve, sin detalle ni acercamiento de genitales de los actores. Los *temas* relacionados con *estupefacientes* o sustancias psicotrópicas *se tratan sin exhibir* su consumo. Cuando se abarca el tema de las adicciones *se señalan sus consecuencias negativas*. El *lenguaje puede incluir palabras y expresiones procaces*, *sin llegar a constituir violencia verbal extrema*.

#### **4) B 15 “B no recomendada para menores de 15 años”.**

Es una modalidad de la clasificación “B”, de carácter informativo.

Tiene fundamento en el tercer párrafo del artículo 22 del Reglamento de la Ley Federal de Cinematografía. Invita a que los padres acompañen a sus hijos, ya que es una película no recomendable para menores de 15 años de edad.

Consideraciones:

Los mayores de 15 años de edad, menores de 18, viven el periodo de transición a la vida adulta y usualmente son más independientes. Tienen un mayor nivel de discernimiento y conciencia de las consecuencias de sus acciones.

Criterios:

Es probable que el contenido confunda, influya o afecte el desarrollo integral de los menores de 15 años. La narrativa puede ser muy compleja o tener escenas que requieren de discernimiento y un cierto nivel de juicio. Se desarrolla cualquier tema o conducta problemática, con escenas más evidentes que la clasificación anterior. La película permite al espectador distinguir el carácter de los personajes, sus acciones y sus consecuencias. Puede contener *un mayor grado de horror*, sin llegar a ser extremo. En el caso de *violencia*, ésta *no es extrema y puede estar vinculada con conductas sexuales* sugeridas, señalando las consecuencias negativas de su vinculación. Puede *haber erotismo y escenas sexuales* implícitas, ambos en un contexto no degradante. Las escenas sexuales no son frecuentes ni de larga duración. Cuando se presenta desnudez, es esporádica, sin acercamiento a los genitales de los actores y en un contexto no humillante. *Puede haber adicciones y consumo de drogas*, pero el consumo ilícito de estupefacientes o sustancias sicotrópicas es mínimo, sin alentarlos, o se desalienta. *El lenguaje puede incluir palabras y expresiones procaces*.

### **5) C “Para adultos de 18 años en adelante”.**

Esta clasificación es de carácter restrictivo.

Indica que prohíbe la entrada a menores de 18 años.

Consideraciones:

Una persona de 18 años de edad o más tiene plena capacidad de discernimiento y es consciente de sus acciones y consecuencias.

Criterios:

La narración de los hechos o situaciones es detallada. El tratamiento del tema o contenido requiere de un nivel de juicio y discernimiento que por lo general no tienen los menores de edad. Puede contener *horror detallado, alto grado de violencia o violencia cruel, conductas sexuales explícitas, adicciones y consumo de drogas. El lenguaje es el necesario* para cumplir los propósitos narrativos.

## **6) D “Películas para adultos”.**

Esta clasificación es de carácter restrictivo.

Indica que es una película exclusivamente para adultos.

Consideraciones:

Una persona de 18 años de edad o más tiene plena capacidad de discernimiento y es consciente de sus acciones y consecuencias.

Criterio:

Tiene como *contenido dominante o único, sexo explícito, lenguaje procaz o alto grado de violencia.*

Mediante la clasificación que la Ley Federal de Cinematografía proporciona y mediante las consideraciones y los criterios que se encuentran en los apartados del citado acuerdo, se llevará a cabo el análisis de los diferentes elementos que son objeto de censura en dos películas de cada una de las clasificaciones seleccionadas . También podremos observar en qué clasificación se presenta con mayor frecuencia la censura y de qué tipo es. De eso se hablará en el capítulo siguiente.

## **CAPÍTULO 3**

### **ANÁLISIS DE LOS FRAGMENTOS**

El presente capítulo corresponde al análisis contrastivo entre las versiones originales y las versiones dobladas y subtituladas al español. El objetivo es detectar cuales son las palabras que sufren alguna modificación o alteración, presuntamente por la censura cinematográfica.

A través de la comparación de la versión original, la subtitulación y el doblaje, se determinarán los diversos tipos de censura que se detectaron: política, religiosa o social de acuerdo con De La Rosa (2001, en línea). De igual forma se determinó cuál es el mecanismo por el que se hace la modificación del contenido: eufemismos, traducción literal, equivalencia, omisión del referente (marcas, personajes, lugares, etc.), omisión total, omisión de una parte o adaptación.

Para llevar a cabo la investigación se seleccionaron fragmentos de algunas películas con diferente clasificación lo cual nos permitirá determinar en cuál de ellas se recurre con mayor frecuencia a la censura.

La selección de las películas no fue una tarea fácil, ya que existe una gran cantidad de producciones cinematográficas que contiene censura de tipo gráfico, aunque no es útil para esta investigación. Las películas fueron seleccionadas partiendo de la experiencia como espectador con conocimiento de ambos idiomas, gracias a lo cual es más fácil detectar los cambios; otro factor fue el gusto personal.

Se seleccionaron dos películas de las clasificaciones A, B y C. Se omitieron las clasificaciones AA, CC y D, porque en la primera no se permite utilizar lenguaje vulgar u obsceno ni imágenes sexuales por ser material dirigido para todo el público (familiar). Por otra parte, se decidió omitir las clasificaciones CC y D, pues al parecer es muy poco probable que se utilice la censura ya que en este tipo de clasificación están permitidos el uso de violencia, lenguaje vulgar y obsceno, etc., tal como se mencionó en el capítulo anterior.

Para llevar a cabo esta investigación se analizarán las siguientes películas:

Título original	Traducción	Clasificación
The Simpsons Movie	Los Simpson: la película	A
Jack and Bill	Jack y Bill	A
Easy A	Mentiras y rumores/ Se dice de mi	B
Tower Heist	Robo en la alturas	B
American pie: the book of love	American pie el libro del amor	C
College	Un desenfrenado fin de semana	C

En el análisis se emplearán las siguientes siglas:

VO= Versión Original

VD= Versión Doblada

VS= Versión Subtitulada

Asimismo se emplearán las siguientes abreviaturas para referirnos a los diccionarios en el que se consultaron los significados en español de las palabras que muestran un cambio en las versiones dobladas y subtituladas:

Diccionario Inglés-Español= DEC

Urban Dictionary = URD

Spanish Dictionary = ESD

Random House Webster's College Dictionary = WCD

Oxford Advanced Learners Dictionary = OXD

Babylon Dictionary = BBD

Diccionario de la Real Academia Española: DAE

PELICULAS CLASIFICACIÓN A

THE SIMPSONS MOVIE

PELICULA	VO	VD	VS	CENSURA
THE SIMPSONS	-If you ask me everybody in this theater is a giant <b>sucker</b> .	-Si me preguntan todos ustedes en la sala de cine son unos <b>crédulos</b> .	-Todos en esta sala de cine son unos <b>crédulos</b> .	<p>VD: eufemismo VS: eufemismo</p> <p>La palabra “sucker” en éste contexto significa: imbécil. (URD)</p> <p>Tanto en la VD y como en la VS cambia su expresividad debido a que la palabra “<b>crédulo</b>” (BBD) se utiliza para referirse a alguien que se cree cualquier cosa con facilidad.</p> <p>No tiene la misma expresividad que la VO, por lo que la VD y la VS recurren al uso del eufemismo para suavizar la palabra “sucker”</p>

PELICULA	VO	VD	VS	CENSURA
THE SIMPSONS	-Relax those <b>pious morons</b> are too busy talking to their <b>phony-baloney</b> God.	-Tranquilízate esos <b>tontos beatos</b> están ocupados pidiéndole cosas a su Dios.	-Esos <b>beatos</b> están muy ocupados hablando con su Dios.	<p>Término 1: pious morrons</p> <p>VD: eufemismo VS: eufemismo y omisión de una parte.</p> <p>En la VD y la VS la palabra “<b>pious</b>” conserva su expresividad debido a que la palabra “<b>beato</b>” es una palabra peyorativa para referirse a alguien que muestra una religiosidad exagerada tal como la palabra “pious”.</p> <p>En la VO la palabra “morons” se logra transferir a la VD, sin embargo, se pierde un poco su expresividad al recurrir al uso del eufemismo. Ya que “moron” (DEC) significa: imbécil, tarado, idiota, la cual resulta ser ofensiva y posee más carga semántica a comparación de la palabra tonto.</p>

PELICULA	VO	VD	VS	CENSURA
				<p>Término 2: Phony-baloney</p> <p>VD: omisión total VS: omisión total</p> <p>Asimismo, en la VD y la VS el adjetivo “<b>phony-baloney</b>” se omite por completo debido a su significado en inglés cuya traducción al español sería falso.</p>
THE SIMPSONS	-You just bought another <b>load of crap</b> from the world’s fattest fertilizer salesman.	-Le compraste otra <b>carga</b> al vendedor de fertilizantes más gordo del mundo.	-Le compraste otra <b>carga</b> al vendedor de abonos más gordo del mundo.	<p>VD: omisión de una parte. VS: omisión de una parte.</p> <p>Como podemos ver en la VO la palabra “crap” se omite tanto en la VD como en la VS, lo cual modifica la expresividad de la VO.</p> <p>En español es el equivalente más próximo sería “mierda” o “excremento”</p> <p>La palabra “crap” (DEC) significa: (excrement) (vulg) mierda, estupideces, pendejadas.</p>

PELICULA	VO	VD	VS	CENSURA
THE SIMPSONS	-How naked? - <b>Fourth base</b>	-¿Qué tan desnudo? - <b>Como Adán.</b>	- ¿Qué tanto? - <b>Como Adán.</b>	<p>VD: adaptación VS: adaptación</p> <p>Tanto en la VD como en la VS recurren al nombre de Adán para dar la idea de que está completamente desnudo. Sin embargo, la frase "fourth base" en inglés se utiliza para referirse a la etapa final de una relación sexual (coito).</p> <p>La expresión "fourth base" (URD) significa: The final stage in a relationship that involves sexual intercourse.</p> <p>First Base -- Making Out (tongue included) Second Base -- Rubbing, Dry Humping, grinding. Third Base -- Oral Sex Fourth Base -- Sex</p> <p>"I can't believe it; he got to fourth base on his first date with her!"</p>

PELICULA	VO	VD	VS	CENSURA
				<p>En la VO, debido al contexto en el que se presenta la situación, se puede interpretar como si Homero le estuviese indicando que totalmente desnudo como normalmente se tienen relaciones sexuales. Pero en la traducción se suaviza la connotación sexual.</p>
<p>THE SIMPSONS</p>	<p>-Girls might see my <b>doodle</b>.</p>	<p>-Las niñas verán mi <b>pirulí</b>.</p>	<p>-Las niñas verán mi <b>cosita</b>.</p>	<p>VD: equivalente VS: equivalente</p> <p>Como podemos ver en el ejemplo la palabra “doodle” que en inglés se utiliza para referirse al pene, normalmente es un término utilizado en los niños. Tanto la VD y la VS recurren al uso del equivalente, debido a que en español existen diferentes palabras para referirse al mismo como: pirulí, tilín, pajarito, cosita, etc.</p>

PELICULA	VO	VD	VS	CENSURA
THE SIMPSONS	<p>-Hey, hey! It's your old pal Krusty, for my new pork sandwich, the klogger.</p> <p>-If you can find a greasier sandwich, <b>you are in Mexico!</b></p>	<p>-¡Hola! soy tu viejo amigo Krusty anunciando mi nueva hamburguesa de puerco la tapa arterias.</p> <p>-¡Si encuentras una hamburguesa más grasosa <b>les daré un premio!</b></p>	<p>! Soy Krusty¡, con mi nuevo sándwich de puerco: el "tapa-arterias".</p> <p>-¡Si encuentran un sándwich más grasoso, <b>les daré un premio!</b></p>	<p>VD: omisión de referente VS: omisión de referente</p> <p>En la VO hacen referencia a que en México las hamburguesas son grasosas y recurren a la omisión, ya que puede resultar ofensivo y causar inconformidad y descontento en los espectadores mexicanos.</p> <p>Tal como De la Rosa (2011, en línea) señala que la censura social, entre algunas cosas, se preocupa por el desprecio al estado (nación), lo cual se refleja en el ejemplo anterior.</p>
THE SIMPSONS	<p>-You didn't bring my pants.</p> <p>- Who am I Tommy Bahamas?</p>	<p>-Y mis pantalones.</p> <p>- ¿Qué?, ¿Soy una tienda de ropa?</p>	<p>-Y mis pantalones.</p> <p>- No soy una tienda de ropa.</p>	<p>VD: generalización VS: generalización</p> <p>En la VD y en la VS se recurre a la sustitución de la palabra "Tommy Bahamas" la cual hace referencia una marca de</p>

PELICULA	VO	VD	VS	CENSURA
				prestigio que incluye ropa, bolsas, calzado, relojes, electrónica, audio y video. Recurriendo sarcásticamente a la palabra “tienda de ropa” que es una generalización.

Como se puede observar en los ejemplos anteriores de “Los Simpson: La película”, en la VD y en la VS se recurre con mayor frecuencia al uso de eufemismos como herramienta de censura ya que esto permite transmitir el mensaje de la VO de tal forma que resulta ser menos ofensiva. Por otra parte, en las VD y en la VS se recurre con mayor frecuencia a la omisión. Otros elementos de censura son usados con menor frecuencia como son la equivalencia, la omisión total, la omisión de referente, la generalización y la adaptación.

Considero que en esta película se recurre con mayor frecuencia a la censura de tipo social, que es la que se preocupa por controlar todo aquello que se considere moralmente correcto de acuerdo a diversos principios y normas. También es evidente que las modificaciones de algunas palabras hacen que pierda la expresividad la VO. En la película se detectó la omisión de la palabra “México”, omisión que corresponde a la censura política y social, porque causaría descontento e incomodidad para el espectador mexicano

A continuación se presenta el análisis de la película Jack y Bill

**PELICULAS CLASIFICACIÓN A  
JACK AND BILL**

PELICULA	VO	VD	VS	CENSURA
JACK AND BILL	-She is a <b>freak</b> , man.	-Está <b>demente</b> .	-Está <b>loca</b> .	<p>VD: eufemismo VS: eufemismo</p> <p>La palabra "<b>freak</b>" (ESD) "is commonly used to refer to a person with something strikingly unusual about their appearance or behavior".</p> <p>También es una palabra que en slang significa "ser una fiera en la cama".</p> <p>En ambas versiones se pierde el sentido original ya que en la escena y en la VO tratan de dar a entender que es una "sex lover".</p> <p>Sin embargo, es importante mencionar que en este ejemplo fue error del traductor por elegir el significado incorrecto de acuerdo con la VO.</p>

PELICULA	VO	VD	VS	CENSURA
JACK AND BILL	-Macy's. Marshalls	-Del Super y del Supermercado.	-Tiendas Macy's y Marshalls.	<p>VD: generalización VS: traducción literal</p> <p>En la versión doblada se omite el uso de las compañías Macy's y Marshalls las cuales son tiendas conocidas y distinguidas en los Estados Unidos. En la VD se emplean las generalizaciones "Super" y "Supermercado" para hacer la distinción de que una es más costosa que la otra.</p>
JACK AND BILL	-He looks like Al Sharpton on 464	-Pero si se parece a una vaca con clenbuterol.	-Que se parezca a Al Sharpton con hormonas.	<p>VD: omisión del referente VS: traducción literal</p> <p>Al Sharpton es un Ministro Bautista, político y activista por los derechos civiles y por la justicia social estadounidense al que sarcásticamente se refieren en la película ya que físicamente tiene un aspecto gracioso.</p>

PELICULA	VO	VD	VS	CENSURA
				En la VD se logra transmitir el sarcasmo mientras que en la VS se pierde un poco el sentido ya que si no se sabe quién es Al Sharpton no se entiende el sarcasmo.
JACK AND BILL	-A hot. -Yeah "hot" works.	-Una candente. -Si candente está bien.	-Una "sexy" -Funciona.	<p>VD: adaptación VS: traducción literal</p> <p>El adjetivo "hot" en inglés tiene varios significados entre ellos: caliente, caluroso, picante, sexi, etc. Se puede emplear para designar a alguien que esta excitado o es fácil de excitarse sexualmente o a alguien que es atractivo o sexi.</p> <p>En la VD se opta por utilizar la palabra "candente" (BBD) la cual significa apasionado. Por otra parte, la palabra "sexí" (BBD) se emplea para designar a alguien que es atractivo/a y con carácter erótico. Como podemos ver apasionado y sexi no son lo mismo; sin embargo, se logra entender el mensaje de la VO en la VD. A diferencia de la</p>

PELICULA	VO	VD	VS	CENSURA
				VS donde se conserva la intencionalidad de la VO.
JACK AND BILL	-No, no, no, the one where she's a <b>hooker</b> .	-No, no, no, en la que es <b>prostituta</b> .	-En la que es una <b>prostituta</b> .	<p>VD: eufemismo VS: eufemismo</p> <p>Tanto la VD como la VS recurren al eufemismo de la palabra "hooker" cuyo equivalente en español sería "puta", palabra con más peso semántico y más despectiva. Se opta por la palabra "prostituta" que es el eufemismo de la palabra "puta" para transmitir la intencionalidad de la VO. Es un término socialmente más aceptado que se refiere a lo mismo.</p> <p>"Hooker" significa: a prostitute who attracts customers by walking the streets. (URD)</p> <p>Hooker (WCD) es una palabra considerada slang la cual significa: a prostitute.</p>

PELICULA	VO	VD	VS	CENSURA
JACK AND BILL	-You know all he wants to do is <b>play twister</b> with your sister.	-Sólo lo que quiere es <b>comer banana</b> con tu hermana.	-Tú sabes que sólo quiere <b>revolcarse</b> con tu hermana.	<p>VD: omisión del referente VS: adaptación</p> <p>La expresión “play twister with your sister” (URD) se emplea para dar a entender que alguien quiere tener relaciones sexuales con alguien.</p> <p>La VD resulta ser un poco confusa, sin embargo, el público infantil y quizá la mayoría de la audiencia lo entendería como “salir con su hermana”, pero muy pocos entenderían “que quiere tener sexo con su hermana”. En la VS, se entiende el significado con mayor precisión, ya que por revolcarse normalmente nos referimos a tener sexo con alguien.</p>

PELICULA	VO	VD	VS	CENSURA
JACK AND BILL	-You're here there's not a <b>Subway</b> in sight.	-Estas aquí, no hay <b>sándwiches</b> cerca.	-No hay un <b>Subway</b> cerca.	<p>VD: generalización VS: traducción literal</p> <p>En la VD se omite "Subway" la cual hace referencia a una cadena de alimentos reconocidos a nivel mundial por su venta de baguetes. Como podemos ver se opta por utilizar la palabra sándwiches para referirse a la misma.</p> <p>Por otra parte, la VS mantiene el uso de la marca.</p>

PELICULA	VO	VD	VS	CENSURA
JACK AND BILL	-He will be with me and not with the two <b>hookers</b> .	-Estaría conmigo y no con estas <b>zorras</b> .	-Estaría conmigo y no con dos <b>rameras</b> .	<p>VD: equivalencia VS: equivalencia</p> <p>En la VD y en la VS se recurre al uso de la equivalencia mediante las palabras “zorras” y “rameras” que son términos vulgares y despectivos empleado para referirse a una mujer que le gusta estar con muchos hombres.</p>
JACK AND BILL	-Steal <b>white</b> people´s wallets.	-Le robamos la cartera a los <b>blancos</b> .	-Le robamos la cartera a la <b>gente</b> .	<p>VD: traducción literal VS: omisión del referente</p> <p>En la VD se mantiene la expresividad de la VO ya que mantiene el adjetivo “blancos” para hacer referencia a los americanos o a la gente de dinero. Por otra parte hace alusión a la raza blanca. En la VS se omite ya que esto puede resultar una forma de discriminación racial tanto para los blancos como para los de color.</p>

PELICULA	VO	VD	VS	CENSURA
JACK AND BILL	-I can smell <b>horny</b> across an ocean.	-Hasta acá huelo su <b>deseo</b> .	-Huelo que <b>está excitada</b> a través del océano.	<p>VD: eufemismo VS: traducción literal</p> <p>En la VD se pierde la expresividad de la VO debido a que la palabra deseo se entiende a tener ganas de algo; en este contexto sería un deseo sexual. Por otra parte, la VS mantiene un poco el sentido de la VO.</p> <p>La palabra “horny” (OXD) se emplea para referirse a alguien que está excitado/a, cachondo o caliente.</p>
JACK AND BILL	<b>-Holy crap!</b>	-¡Con un demonio!	-¡Diablos!	<p>VD: eufemismo VS: eufemismo</p> <p>La expresión “<b>holy crap</b>” es una expresión de asombro que en español su traducción más cercana sería “en la madre” o en la torre”.</p>

PELICULA	VO	VD	VS	CENSURA
				Sin embargo, en español la expresión “en la madre” para la mayoría de la gente adulta resulta ser un poco ofensiva y vulgar.

Mediante este análisis se puede observar que en la película “Jack y Bill” en sus VD y VS se recurre con mayor frecuencia a la omisión. La mayoría de las omisiones realizadas se refieren a marcas y productos comerciales. Considero que es para evitar darles publicidad y a su vez para evitar problemas legales con las empresas por el uso inadecuado de sus marcas o productos. Asimismo en la VS se recurre con mayor frecuencia a la traducción literal a diferencia de la VD. Por otra parte, en la VD hay más uso de eufemismos como herramienta de censura a diferencia de la VS. Otros elementos de los que puede valerse la censura son: la autocensura, la generalización y la adaptación. Considero que la mayoría de las veces lo que vemos es censura de tipo social debido que suaviza la expresividad del contenido en palabras con connotación sexual, como se vio en los ejemplos anteriores.

A continuación se presenta el análisis de las películas “Easy A” y “Tower Heist”, que corresponden a la clasificación B.

PELICULAS CLASIFICACIÓN B  
EASY A

PELICULA	VO	VD	VS	CENSURA
EASY A	-Now you´re a super <b>slut</b> like me.	- Ahora eres una súper <b>fácil</b> como yo.	- Ya eres una súper <b>puta</b> como yo.	<p>VD: eufemismo VS: traducción Literal</p> <p>La palabra “Slut” (OXD) es una palabra ofensiva que significa :</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. A woman who has many sexual partners.</li> <li>2. A woman who is very untidy or lazy.</li> </ol> <p>Al realizar el contraste con el uso que se le da en español su equivalente más cercano sería puta, sin embargo este término es más ofensivo y despectivo. Por lo tanto, como se puede observar, en la <b>VD</b> se opta por utilizar la palabra “fácil”, la cual tiene la intención de expresar el mismo significado pero de forma menos despectiva y fuerte. Sin embargo, en la <b>VS</b> se emplea el mismo término.</p>

PELICULA	VO	VD	VS	CENSURA
EASY A	-I want every detail. Now, <b>shitface</b> .	- ¡Quiero los detalles!, ¡ya! <b>Cara de idiota.</b>	- ¡Quiero los detalles!, ¡ya! <b>Cara de mierda.</b>	<p>VD: eufemismo VS: traducción literal</p> <p>En este ejemplo se intenta suavizar el uso de la palabra “<b>shitface</b>” (OXD) taboo, slang) que significa: very drunk.</p> <p>En la <b>VD</b> se emplea el término “cara de idiota” que en español no tiene tanta carga semántica, es como emplear la palabra tonto. Sin embargo, en la <b>VS</b> se realiza una traducción literal que conserva el insulto.</p> <p>Una vez más en la VS se recurre al eufemismo.</p>

PELICULA	VO	VD	VS	CENSURA
EASY A	-I don't think letting Peter Hedlund <b>motorboat</b> you... -... behind a bed bath & beyond Really makes you a super slut.	- no creo que dejar que Peter Hedlund <b>se recargue en tu pecho</b> te convierta en una súper fácil.	- no creo que dejar a Peter te <b>bese el busto...</b> -... en una tienda te convierta en una súper puta.	VD: eufemismo VS: eufemismo  En este ejemplo se observa el uso del verbo <b>motorboat</b> , palabra considerada slang que significa lamer los pechos de una forma grotesca. En su <b>VD</b> sufre de un cambio ya que no es lo mismo recargarse en el pecho de una mujer.  Por otra parte, en la <b>VS</b> se opta solo por decir besar el pecho, en ambas se recurre al uso del eufemismo.
EASY A	-What the hell are you looking at, sister Christian?  - Just a couple of admitted <b>whores</b> .	-¿Qué demonios estas mirando hermana cristina?  - A dos que admiten ser <b>prostitutas</b> .	- ¿Qué diablos estas mirando hermana cristina?  - A dos <b>putas</b> confesas.	VD: eufemismo VS: traducción literal  La palabra " <b>whores</b> " (OXD) significa:  1. (old fashioned) a female prostitute  2. (taboo) an offensive word used to refer to a woman who has a sex with a lot of men.

PELICULA	VO	VD	VS	CENSURA
				<p>La cual en su <b>VD</b> se emplea “prostituta”, lo que en español no es tan fuerte.</p> <p>Sin embargo, en la <b>VS</b> se emplea el término “puta”.</p>
EASY A	-All I could think to myself was, “great, now I’m a <b>tramp</b> ”.	-Yo sólo podía pensar: genial ahora soy <b>una cualquiera</b> .	- Sólo podía pensar: Excelente, ahora soy <b>una zorra</b> ...	<p>VD: eufemismo VS: traducción literal.</p> <p>La palabra “tramp” (OXD) se emplea para referirse a: a woman who has many sexual partners.</p> <p>El término es ofensivo (en español equivaldría a golfa), sin embargo en inglés es un sinónimo de “whore” y de “slut”, la única diferencia es que no es tan ofensivo como estas dos.</p> <p>La VS mantiene mejor el registro con “zorra” que recurre al eufemismo.</p>

PELICULA	VO	VD	VS	CENSURA
EASY A	-Perhaps you should get a wardrobe, abominable <b>twat</b> .	-Quizá tú seas quien deba conseguir ropa, <b>perra</b> abominable.	-Quizá tú deberías conseguir un vestuario, <b>cabrona</b> abominable.	<p>VD: equivalente VS: equivalente</p> <p>La palabra “twat” es slang para referirse a la vagina de forma despectiva o para referirse a una persona de forma ofensiva y despectiva. En español su equivalente más próximo sería “maldita perra”.</p> <p>Tanto en la VD como en la VS se mantiene la expresividad de la palabra “twat”.</p>
EASY	-You liar.  -You totally lost your <b>V-Card</b> to him.	-¡Mentirosa!  -Perdiste tu <b>tarjeta V</b> con él.	-¡Mentirosa!  -Perdiste la <b>virginidad</b> con él.	<p>VD: traducción literal VS: equivalente</p> <p>La palabra “V- Card” (URD) significa: “V” stands for virgin, holding the V card means you're still a virgin”.</p> <p>En la VD se recurre a la traducción literal la cual no tiene mucho sentido en español porque no empleamos ese término para referirnos a la virginidad. En la VS se mantiene la expresividad de la VO.</p>

PELICULA	VO	VD	VS	CENSURA
EASY	-The kind that does it, or the kind that does it and <b>doesn't have the balls</b> to tell her friend.	-De las que lo hacen o de las que no se lo cuentan a sus amigas.	-De las que lo hace o de las que no lo hacen y <b>no tiene los ovarios</b> para contárselo a su mejor amiga.	VD: omisión total VS: equivalente  La expresión en inglés “don't have the balls” en español equivale a “no tener huevos” expresión coloquial para referirse a “no tener valor”. En la VD se omite. Por otra parte la VS conserva la expresividad de la frase recurriendo al equivalente de la palabra “balls” por “ovarios”, por referirse a una mujer.
EASY	-Do you know, like <b>Glade candles</b> ? Those kind, but they were very like sexy glade candles.	-¿Conoces las <b>velas aromáticas</b> ? Pero de las sensuales.	-¿Conoces las <b>velas aromáticas</b> ? Como las <b>velas Glade</b> , pero éstas eran sexis.	VD: generalización VS: traducción literal  En la VO se utiliza “Glade candles” refiriéndose a una marca comercial de velas aromáticas, en la VD se omite la marca haciendo mención de velas aromáticas como referente general. Sin embargo, en la VS se hace mención de la marca Glade conservando el referente.

PELICULA	VO	VD	VS	CENSURA
EASY	-I like the pants -Thank you -They're <b>Costco</b>	-Bonitos pantalones. -Gracias.  - Son de <b>oferta</b>	-¡Qué lindos pantalones! -Gracias.  -Son de <b>Costco</b>	VD: omisión del referente VS: traducción literal  En la VO "Costco" denota a una cadena comercial conocida, la cual en la VD se omite recurriendo a la palabra "oferta" para censurar la referencia de la tienda, pero se mantuvo en el subtitulaje.
EASY	-People hear you have sex once and bam you're a <b>bimbo</b> .	-Se enteran que tuviste sexo una vez y ya eres una <b>cualquiera</b> .	-La gente oye que te acostaste y ya eres una <b>cualquiera</b> .	VD: generalización. VS: generalización.  La Palabra "bimbo" es slang y se utiliza para referirse a una chica joven, bonita y tonta. También se emplea para referirse a una joven que tiene relaciones con varios hombres.  Tanto la VD como la VS recurren a la palabra "cualquiera" que en español se emplea para referirse a una mujer fácil, pero no tiene la especificidad del término inglés.

En el análisis de la película “Easy A” se detectó que en la VD se recurre cinco veces al uso de eufemismos, mientras que en la VS solamente una vez. La mayoría de las veces con el eufemismo se matiza la expresividad de las palabras tabú. Sin embargo, algo que caracteriza a esta película son las palabras para referirse a una prostituta tal como se describe en el cuadro anterior, algunas podrían sonar demasiado ofensivas, por lo que en la VD hay eufemismos, quizá porque es más fuerte escucharlo que leerlo.

Por otra parte, también fue recurrente la traducción literal en la VS que en la VD, quizá porque algunas veces no hay un equivalente. De igual forma en la VS hay mayor frecuencia de equivalencias a diferencia de la VD, lo cual permite mantener la expresividad de la VO. Otros elementos de censura usados con menor frecuencia son: la omisión total, la omisión del referente y la generalización.

Finalmente considero que en esta película se presenta nuevamente la censura social para suavizar algunas palabras consideradas vulgares o tabú.

A continuación se presenta el análisis de la película “Tower Heist”

**PELICULAS CLASIFICACIÓN B  
TOWER HEIST**

<b>PELICULA</b>	<b>VO</b>	<b>VD</b>	<b>VS</b>	<b>CENSURA</b>
TOWER	-Yeah who´s this <b>Little nigger</b> ? Webster?	-¿Quién es este <b>negrito</b> ?	-¿Quién es el <b>negrito</b> ? -¿Webster?	VD: eufemismo VS: eufemismo  La palabra “nigger” en inglés se utiliza para referirse a la gente de color, pero es un término despectivo y ofensivo. En la VD y la VS se traduce con un eufemismo, mediante el diminutivo de la palabra “negro” (negrito).
TOWER	-Then what you gonna do, <b>sissy</b> ?	-Entonces ¿Qué harás <b>niñita</b> ?	-Entonces ¿Qué vas a hacer <b>mariquita</b> ?	VD: eufemismo VS: traducción literal  La palabra “sissy” es slang que significa “putito” o “mariquita”; se utiliza para referirse al alguien homosexual pero de forma burlona y despectiva.

PELICULA	VO	VD	VS	CENSURA
				<p>En la VD se recurre al eufemismo mediante la palabra “niñita” que en español sería como “cobarde” a diferencia de la VS que conserva la expresividad de la VO.</p> <p>Por otra parte es importante mencionar que en México las palabras “marica”, “joto”, “niña” entre otras se utilizan por algunos para referirse a alguien que es cobarde o que no tiene el valor para hacer algo. Pero también se utilizan para referirse a alguien que es homosexual, todo esto depende del contexto en el que se presente.</p>
TOWER	<p><b>-Punk-ass bitches</b> walk on the other side of the Street.</p>	<p><b>-Los afeminados</b> caminan por la otra acera.</p>	<p><b>-Las gallinas</b> caminan en el otro lado de la calle.</p>	<p>VD: eufemismo VS: adaptación</p> <p>La expresión “punk-ass bitches” es un término despectivo cuyo equivalente más próximo en español sería “perras miedosas”. Se utiliza para referirse a alguien que es</p>

PELICULA	VO	VD	VS	CENSURA
				<p>cobarde, pero de forma vulgar y ofensiva.</p> <p>Como se puede observar en la VD se tradujo por “afeminados”, el cual resultando ser un eufemismo. Mientras que en la VS se opta por utilizar la palabra “gallinas”, palabra que se usa para referirse a alguien cobarde, aun que no es tan ofensivo a diferencia como la VO.</p>
TOWER	-Walk by me again and I'm going to <b>whoop your ass.</b>	-Si vuelves <b>te patearé el trasero.</b>	-Pasa por aquí y <b>te daré una paliza.</b>	<p>VD: eufemismo VS: equivalente</p> <p>La expresión en inglés “whoop someone ass” se utiliza para dar a entender que lo golpearán, pero de modo vulgar, que en español sería “te pateare el culo”. En la VD como se suaviza la palabra “ass” mediante el eufemismo “trasero”. Mientras que en la VS se opta por utilizar la palabra “paliza” manteniendo un poco la expresividad de la VO.</p>

PELICULA	VO	VD	VS	CENSURA
TOWER	-Jesus! I forgot <b>they were screwing</b> .	-Se me olvido que <b>tiene una aventura</b> .	-¡Cielos! Se me olvido que <b>estaban acostándose</b> .	<p>VD: eufemismo VS: equivalente</p> <p>En este contexto “screwing” (OXD) significa: “to have sex”.</p> <p>En la VD “aventura” suaviza lo dicho en la VO. En la VS se emplea “acostándose” la cual conserva con mayor precisión la expresividad de la VO.</p>
TOWER	-No, not the same, because your <b>dick</b> has to come with you to work Mr. Dev´Reaux, but your phone can stay at home.	-No, no es igual porque tu <b>sexo</b> te acompaña al trabajo, pero tu teléfono se queda en casa.	-No, no es igual porque su <b>pito</b> tiene que venir con usted, pero su teléfono se queda en casa.	<p>VD: generalización VS: equivalente</p> <p>La palabra “dick” (OXD) significa: (taboo, slang) a man’s penis</p> <p>En la VD se utiliza “sexo” que cambia la idea de la VO, ya que “sexo” (BBD) se utiliza para:</p>

PELICULA	VO	VD	VS	CENSURA
				<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Referirse a la condición biológica que distingue a un macho de una hembra.</li> <li>2. Sexualidad, atracción o placer sexual.</li> </ol> <p>En la VS se emplea “pito” que es una expresión coloquial equivalente en español que conserva mejor lo dicho en el original.</p>
TOWER	-So don't hide it in your pocket or tuck into your sock, don't tape <b>it under your balls</b> or stick it up your ass.	-No lo ocultes en tu bolsillo, ni en tu calcetín, <b>no te lo pongas en tu ropa interior</b> , ni lo metas en el trasero.	-No lo ocultes en el bolsillo, ni en el calcetín, <b>ni debajo de las pelotas</b> , ni en tu trasero.	<p>VD: eufemismo VS: traducción literal</p> <p>En la VD y VS se mantiene un poco la intencionalidad de la VO. Sin embargo, en la VD se logra suavizar un poco “balls”, que en español sería “huevos”, mediante “ropa interior” resultando menos ofensiva. En la VS se mantiene un poco más la intencionalidad de la VO con una traducción literal que conserva el sentido original.</p>

PELICULA	VO	VD	VS	CENSURA
TOWER	-And here I thought you were an <b>asshole</b> .	-Yo creía que eras un <b>idiota</b> .	-Y yo pensaba que era <b>un miserable</b> .	<p>VD: eufemismo VS: eufemismo</p> <p>La traducción más cercana para la palabra “asshole” es “pendejo”. En la VD se recurre a “idiota” que es más bien sinónimo de tonto. La VS cambia la vulgaridad de la VO, ya que “miserable” también se usa para insultar, pero con un registro más alto e indica que se considera a alguien como desdichado, malvado o perverso.</p>
TOWER	-And you know <b>damn</b> , well I got murdered by that <b>son of a bitch</b> .	-Y tú sabes muy bien que ese <b>maldito</b> me acabó.	-Y sabes que ese <b>maldito</b> me hizo pedazos.	<p>Término 1: damn                      Término: 2 son of a bitch</p> <p>VD: omisión total.                      VD: eufemismo VS: omisión total.                      VS: eufemismo</p> <p>En el primer término, en la VO la palabra “damn” se omite en ambas versiones. El segundo término, la expresión “son of a</p>

PELICULA	VO	VD	VS	CENSURA
				bitch”, cuyo equivalente en español es “hijo de puta”, recurre al eufemismo “maldito”. Es de notar también que “murdered” no se tradujo literalmente al español como “asesinado”, sino que se optó por “acabó” o “me hizo pedazos”, pues se hablaba en forma figurada.
TOWER	-You want to stimulate my <b>nut sack</b> , is that what it is, <b>punk</b> ?	-Eres un maldito degenerado - ¿verdad patán?	-Quieres estimularme <b>las bolas</b> . -¿Eso es granuja?	<p>Término 1: nut sack      Término 2: punk</p> <p>VD: omisión total      VD: eufemismo</p> <p>VS: equivalente      VS: eufemismo</p> <p>En inglés “nut sack” es slang y se utiliza para referirse al aparato reproductor masculino término despectivo y vulgar, cuya traducción literal sería “saco de nueces”. Sin embargo, en español no tiene ninguna connotación sexual. En la VD se omite y se trata de rescatar el sentido con la expresión “maldito degenerado”. En la VS se mantiene la expresividad de la VO mediante la palabra</p>

PELICULA	VO	VD	VS	CENSURA
				<p>“bolas”.</p> <p>El término inglés "punk" no tiene un significado claro; es despectivo y puede variar, aplicándose a objetos (significando algo así como "basura") o a personas (significando vago', despreciable, o también basura, escoria).</p> <p>En español “patán” (DAE) significa: grosero o tosco. La palabra “granuja” significa: bribón, pícaro o canalla.</p> <p>En conclusión ambas versiones se recurre al eufemismo.</p>

Como podemos ver, en la VD de la película “Tower Heist”, se recurre con frecuencia al uso de eufemismos que en la VS, a veces por referencias raciales y los demás por el uso de palabras vulgares u ofensivas. Por otra parte, se observó que en la VO emplean algunas expresiones que en sus VD y VS se logra transmitir mediante las expresiones que equivalen a ellas o utilizando las más próximas. De esta forma se logra que la versión doblada o subtitulada resulte menos ofensiva para los espectadores a diferencia

de la VO. Finalmente en la VS se recurre con mayor frecuencia a la traducción literal que en la VD.

Considero que aquí se presenta nuevamente la censura social debido al contenido de la película, en la cual se procura evitar utilizar lenguaje que resulte demasiado obsceno y ofensivo, mediante el uso de eufemismos como herramienta de censura. Tal como Scandura menciona: “uno de los elementos de censura en los subtítulos es la suavización del lenguaje fuerte” (2004: en línea) lo cual se puede observar en la mayoría de los ejemplos antes mencionados.

A continuación se presenta el análisis de las películas “American Pie” y “College”, que corresponden a la clasificación C.

PELICULAS CLASIFICACIÓN C  
AMERICAN PIE

PELICULA	VO	VD	VS	CENSURA
AMERICAN	-You must be feeling pretty <b>randy</b> by now, Dana.	-Deberías de estar un poco <b>ansiosa</b> ahora.	-Ya debes estar bastante <b>caliente</b> .	<p>VD: eufemismo VS: equivalente</p> <p>En su <b>VO</b> la palabra "Randy" (OXD) significa: sexually excited.</p> <p>Término que en español correspondería a "caliente" o "cachondo", el cual en su <b>VD</b> pierde el sentido ya que utilizan la palabra ansiosa, sin embrago en la <b>VS</b> utilizan su equivalente, en la <b>VD</b> se usó un eufemismo y por lo tanto la censura de la palabra.</p>

PELICULA	VO	VD	VS	CENSURA
AMERICAN	<p>-But I know I couldn't do it.</p> <p>-I'm way to into <b>giving blow jobs</b>.</p>	<p>-Sé que yo no podría,</p> <p>-Siento lo mismo cuando un tipo me ama.</p>	<p>-Pero sé que yo no podría hacerlo.</p> <p>-Me gusta demasiado <b>mamarla</b>.</p>	<p>VD: sustitución VS: equivalente</p> <p>Aquí se observa que en la <b>VO</b> utilizan la expresión "giving blow jobs", para referirse al tener sexo oral. Sin embargo, en su <b>VD</b> esta expresión se pierde por completo ya que cambian la idea sustituyéndola por otra.</p> <p>Por otra parte, la <b>VS</b> conserva el contenido de esta expresión al recurrir al equivalente.</p>
AMERICAN	<b>-Fuck off!</b>	<b>-¡Chinga tu madre!</b>	<b>-¡Vete al diablo!</b>	<p>VD: equivalencia VS: eufemismo</p> <p>En este ejemplo podemos ver que en la <b>VD</b> conserva la expresividad de la VO, en la escena una pareja de enamorados se encuentran discutiendo y en ese momento la chica está muy enojada, sale del auto y dice esta expresión.</p>

PELICULA	VO	VD	VS	CENSURA
				En la <b>VS</b> se opta por <b>¡Vete al diablo!</b> que es menos fuerte, por lo cual se recurre al eufemismo.
AMERICAN	-I hear she was <b>blowing</b> some dude.	-Oí que se la estaba <b>chupando</b> a un güey.	-Oí que se la <b>mamaba</b> a alguien.	VD: equivalente VS: equivalente  En las VD y VS se conserva la intencionalidad de la VO.
AMERICAN	- <b>Fuck it!</b>  -This is a <b>bullshit</b>	- <b>¡Mentira!</b>  -Esto no es cierto	- <b>¡Al diablo!</b>  -¡Esto es una <b>estupidez!</b>	Término 1: fuck it      Término 2: a bull shit  VD: eufemismo      VD: eufemismo VS: eufemismo      VS: eufemismo  Aquí se muestra como en el término 1 tanto en la <b>VD</b> como en la <b>VS</b> se recurre al eufemismo.

PELICULA	VO	VD	VS	CENSURA
				<p>En el término 2 en ambas versiones se recurre al eufemismo manteniendo el significado.</p> <p>La traducción más cercana para 'this is a bullshit' es "es una pendejada", sin embargo se emplea la palabra "estupidez", que suaviza la VO.</p>
AMERICAN	<b>-Condoms?</b>	<b>¿Preservativos?</b>	<b>¿Preservativos?</b>	<p>VD: generalización VS: generalización</p> <p>En este ejemplo podemos ver como en la <b>VD</b> y la <b>VS</b> al hacer referencia a una palabra que entra en la categoría de lenguaje tabú, por la reacción que la mayoría de la gente tiene al escuchar la palabra "condones" se opta por la palabra "preservativos" término más general y mejor aceptado por la sociedad.</p>

PELICULA	VO	VD	VS	CENSURA
				Tal como Scandura (2004, en línea) menciona “la censura se presenta en diferentes medios a través de la exanimación de su contenido, posteriormente se realiza la eliminación o modificación de los elementos que se consideran ofensivos, incorrectos e inadecuados desde un punto moral y político” (2004: en línea)
AMERICAN	-Honey, it is not right to <b>give a man blue balls.</b>	-Cielo no está bien justo <b>dejar a un hombre con dolor de huevos.</b>	-No está bien <b>que lo calientes</b> así.	VD: equivalente VS: generalización  En este ejemplo la expresión “give a man blue balls” se logra transmitir en la <b>VD</b> sin perder su significado original. Sin embargo, en la <b>VS</b> se optó por hacer una descripción más general de la situación presentada en escena.

PELICULA	VO	VD	VS	CENSURA
AMERICAN	-We run into this Dutch <b>hooker</b> ...	-Un día conocimos a una <b>puta</b> holandesa...	-Un día conocimos a una <b>prostituta</b> holandesa...	VD: equivalente VS: eufemismo  En este ejemplo se traduce con un eufemismo, la VS que conserva el sentido de la palabra original. En la VD se opta por el equivalente.

Aquí se puede observar que en la VD se recurre con menor frecuencia al uso de eufemismos a diferencia de la VS. En la VD se traduce mediante la equivalencia de tal forma que conserva casi por completo la expresividad de la VO. La mayoría de las veces las traducciones que optan por eufemismos son aquellas de connotación sexual o que son consideradas palabras tabú. Por lo que considero que en esta película se recurre con gran frecuencia a la censura de tipo social.

A continuación se presenta el análisis de la película "College".

**PELICULAS CLASIFICACIÓN C  
COLLEGE**

<b>PELICULA</b>	<b>VO</b>	<b>VD</b>	<b>VS</b>	<b>CENSURA</b>
College	-We can spell Carter.  -Yeah, dumb A-S-S.	-¿Sabemos deletrear Carter?  -Sí, B-O-B-O	-Carter, sabemos deletrear.  -Sí, B-O-B-O	VD: eufemismo VS: eufemismo  El término “dumb-ass” se utiliza para designar a alguien que es idiota o tonto. Su equivalente más próximo en español es imbécil o tarado.  En la VD como en la VS se emplea el uso del eufemismo que es menos despectivo
College	-I'd rather <b>suck myself in the nuts.</b>	-Buscaré a alguien que <b>me azote el trasero.</b>	-Pero prefiero <b>rascarme las bolas.</b>	VD: adaptación VS: adaptación  La expresión “suck in the nuts” en español equivale a chupar los huevos o mamarla. El contexto de la escena se refiere a masturbarse, por lo tanto en la VD se pierde

PELICULA	VO	VD	VS	CENSURA
				<p>un poco la intencionalidad de la expresión, hace un cambio por otra situación.</p> <p>En la VS mantiene un poco la intencionalidad de la VO.</p>
College	-Where are all the hotties, you know?	-¿Dónde están todas las mujeres?	-¿Dónde están las chicas sexis?	<p>VD: generalización VS: equivalente</p> <p>El adjetivo “hot” en inglés tiene varios significados entre ellos: caliente, caluroso, picante, atractivo, sexi, etc. Tal como lo vemos en la VO.</p> <p>Sin embargo en la VD, este referente se pierde por completo recurriendo a la generalización mediante la palabra “mujeres”. Mientras que en la VS se emplea el adjetivo sexi manteniendo así la expresividad de la VO.</p>

PELICULA	VO	VD	VS	CENSURA
College	-You crushing my testicles.	∅	-Me aplastas los testículos.	<p>VD: omisión total  VS: traducción literal</p> <p>En la VD se omite la frase, mientras que en la VS se hace una traducción literal conservando la expresividad de la VO.</p>
College	-Fuck-off.	-Lárguense	-Váyanse a la mierda.	<p>VD: eufemismo  VS: equivalente</p> <p>La traducción más cercana para la expresión “fuck-off” sería “púdrete”, “jodete”, “vete a la mierda” entre otras. Sin embargo, esto depende del contexto en la que se emplee.</p> <p>En la VD se opta por “lárguense”, con lo que se pierde la carga que esta expresión tiene de acuerdo al contexto en la que se presenta.</p>

PELICULA	VO	VD	VS	CENSURA
College	-Technically you're a fag!	-Técnicamente eres afeminado.	-Técnicamente eres gay.	<p>VD: eufemismo VS: eufemismo</p> <p>La palabra “fag” o “faggot” (URD) es un término vulgar y peyorativo empleado para referirse a alguien que es homosexual. Literalmente significa “marica (ón)”.</p> <p>En español la palabra “afeminado” se utiliza para designar a alguien con características atribuidas tradicionalmente a las mujeres. Por otra parte la palabra “gay” (BBD) significa homosexual.</p> <p>En ambas versiones se recurre al uso del eufemismo debido a que “maricón” es un término vulgar y despectivo para designar a alguien que es homosexual.</p>

PELICULA	VO	VD	VS	CENSURA
College	-He's jerking off.	-Se estaba masturbando.	-Se estaba haciendo una paja.	<p>VD: equivalente VS: equivalente</p> <p>La palabra "jerk-off" (URD) significa como verbo masturbarse.</p> <p>Como podemos darnos cuenta la VD conserva la expresividad de la VO, utilizando un término aceptado por la sociedad, término considerado tabú. Por otra parte en la VS se emplea el referente "paja" utilizado por los españoles para referirse a dicha acción. Sin embargo para los mexicanos no tiene tanta carga semántica ya que es un término que no se usa. Este mantiene la expresividad de la VO quizá para los españoles, pero no para un mexicano.</p>

PELICULA	VO	VD	VS	CENSURA
College	-What´s up shit-face.	- ¿Qué tal?, cerdo.	- ¿Qué tal?, cara de culo.	<p>VD: eufemismo VS: equivalente</p> <p>La expresión en inglés “shit-face” en español equivale a cara de idiota. Literalmente sería cara de mierda. Sin embargo, en la VS se logra transmitir la expresividad de la VO mientras que en la VD se suaviza un poco mediante el eufemismo.</p>
College	<p>(Pellet gun fires)</p> <p>-Jesus! -Nut- shot. -Ten points! -Get some</p>	<p>-¡Cieolos! -¿Qué tal marcó? -En el blanco -¡Diez puntos! -Bingo</p>	<p>-¡Cielos! -Tiro en los huevos. -¡Diez puntos! -Qué bien</p>	<p>VD: sustitución VS: equivalente</p> <p>La palabra “nut-shot” en español la traducción más cercana sería golpe en los “huevos”, término vulgar y ofensivo de “golpe bajo”.</p> <p>En la VD se pierde por completo a diferencia de la VS que mantiene el sentido de la expresión.</p>

PELICULA	VO	VD	VS	CENSURA
				<p>En esta escena están unos chicos afuera de su residencia y frente a ellos pasan otros. Uno de los que están afuera de la residencia arroja un objeto a uno de los que pasaban y lo golpea en la entrepierna. Después de ello, uno le pregunta ¿Qué tal marcó? refiriéndose al golpe.</p>
College	-Pussy! Fuck hole!	∅	-¡Maldito maricón!	<p>VD: omisión total VS: equivalente</p> <p>La expresión “fuckhole” se utiliza para designar a la práctica de sexo anal, la cual en español no tiene un equivalente directo; sin embargo, lo más cercano sería maricón.</p> <p>En la VD se omite por completo, mientras que en la VS se mantiene la intencionalidad de la VO.</p>

PELICULA	VO	VD	VS	CENSURA
College	-Check rubbers?	-¿Condomes?	-¿Condomes?	<p>VD: eufemismo VS: eufemismo</p> <p>La palabra ‘Rubbers’ es argot y se emplea para referirse a los condones, es un término utilizado principalmente por los jóvenes, en español lo más cercano sería “globitos”.</p>
College	-Well, have fun back at the dorms, you fucking pussies.	-¡Qué se diviertan en el dormitorio niñas tontas!	-¡Que se diviertan en la residencia, maricas de mierda!	<p>VD: eufemismo VS: equivalente</p> <p>El término “pussy” es slang y se emplea para designar a alguien cobarde u homosexual. Su equivalente más próximo en español sería “marica” (BBD).</p> <p>Por lo tanto la VD suaviza la VO ya que en la palabra “niñas” no es lo mismo que cobarde o marica. En cuanto a la palabra “fucking” que en este caso funciona como adjetivo lo más cercano en español sería “malditos”, que se</p>

PELICULA	VO	VD	VS	CENSURA
				<p>tradujo como “tontos”.</p> <p>Por otra parte, en la VS se logra mantener un poco más la expresividad de la VO mediante el uso del equivalente más próximo.</p>
College	-Who is fucking in my room?	-¿Quién está haciéndolo en mi cuarto?	-¿Quién está teniendo sexo en mi piso?	<p>VD: eufemismo VS: generalización</p> <p>La palabra “fuck” como verbo en español equivaldría a “coger”, palabra vulgar que se utiliza para referirse al acto sexual. En la VD se suaviza la expresividad de la VO.</p> <p>La VS utiliza la palabra sexo, término aceptado por la sociedad para referirse a alguien que está teniendo relaciones sexuales.</p>

PELICULA	VO	VD	VS	CENSURA
College	-Let's take those motherfuckers down.	-Vamos a terminar con esos malditos.	-Destruyamos a esos hijos de puta.	<p>VD: eufemismo VS: equivalente</p> <p>“Motherfucker” (BBD) es un término vulgar y ofensivo que significa: cabrón, pendejo o hijo de puta.</p> <p>Como podemos ver en la VD se hace cambio de referente, perdiendo así un poco de sentido respecto a la VO. En la VS se conserva la expresividad de la palabra.</p>

En esta película la VD usa más eufemismos, mientras que en la VS es menos frecuente. Por otro lado la VS traduce continuamente con equivalencia; a diferencia de la VD. Algo que se observó en este análisis es que la mayoría de las palabras que son objeto de alguna modificación, son palabras que hacen referencia a los órganos sexuales masculinos y algunas otras que tienen que ver con cuestiones sexuales, las cuales son consideradas palabras tabú: masturbarse, gay, condones, sexo oral, entre otras. Por lo que considero, que el tipo de censura que se presenta en esta película es de tipo social, debido a la incomodidad que éstas pueden causar en el espectador a pesar de ser una película clasificada como “C” en la cual está permitido el uso de lenguaje grotesco y obsceno.

## CONCLUSIONES

La presente investigación abordó el tema de censura en el doblaje y subtítulo de algunos fragmentos cinematográficos, también se dieron a conocer los elementos que fueron objeto de censura en cada clasificación, así como el tipo de censura al que se recurrió. Los resultados variaron en cada clasificación y permitieron alcanzar el objetivo principal de esta investigación, debido a que se logró identificar una buena cantidad de elementos censurados. Asimismo, se pudo observar la diferencia que existe entre la VO, la VD y la VS tomando en cuenta los elementos que fueron objeto de censura, así como los elementos a los que la censura recurre para llevarse a cabo.

A continuación se presenta la tabla que nos ayudará a entender con más claridad el logro de los objetivos planteados.

CLASIFICACIÓN A					
TÉCNICA	AUTOCENSURA	EUFEMISMO	OMISIÓN TOTAL	OMISIÓN DE UNA PARTE	ADAPATACIÓN
VERSIÓN DOBLADA	1	5	1	1	2
VERSIÓN SUBTITULADA	1	4	1	1	2
TÉCNICA	EQUIVALENCIA	GENERALIZACIÓN	OMISIÓN DE REFERENTE	TRADUCCIÓN LITERAL	SUSTITUCIÓN
VERSIÓN DOBLADA	1	3	3	2	0
VERSIÓN SUBTITULADA	1	1	3	5	0

CLASIFICACIÓN B					
TÉCNICA	AUTOCENSURA	EUFEMISMO	OMISIÓN TOTAL	OMISIÓN DE UNA PARTE	ADAPATACIÓN
VERSIÓN DOBLADA	0	14	3	0	0
VERSIÓN SUBTITULADA	1	5	1	0	1
TÉCNICA	EQUIVALENCIA	GENERALIZACIÓN	OMISIÓN DE REFERENTE	TRADUCCIÓN LITERAL	SUSTITUCIÓN
VERSIÓN DOBLADA	2	2	1	1	0
VERSIÓN SUBTITULADA	9	0	0	7	0

CLASIFICACIÓN C					
TÉCNICA	AUTOCENSURA	EUFEMISMO	OMISIÓN TOTAL	OMISIÓN DE UNA PARTE	ADAPATACIÓN
VERSIÓN DOBLADA	0	12	2	0	0
VERSIÓN SUBTITULADA	0	7	0	0	0
TÉCNICA	EQUIVALENCIA	GENERALIZACIÓN	OMISIÓN DE REFERENTE	TRADUCCIÓN LITERAL	SUSTITUCIÓN
VERSIÓN DOBLADA	5	2	0	0	2
VERSIÓN SUBTITULADA	12	3	0	1	0

Como se puede observar en la VD se presenta con mayor frecuencia el uso de eufemismo como herramienta de censura, la mayoría de los elementos que fueron objeto de censura son palabras que tienen una connotación sexual o son consideradas palabras tabú. Recordemos que la función de los eufemismos es suavizar una palabra, es decir que les quita la carga semántica y pragmática, cubren la función de dar la misma idea de una forma que no cause incomodidad o disgusto en quien la escucha. Por otra parte, cuando se desea conservar el contenido y la forma se usan las equivalencias, y aunque algunas palabras no cuentan con un equivalente total en español, la intención sí es preservar el elemento tabú.

En las VS hay un empleo mayor de la traducción literal, lo cual permite conservar la expresividad de la VO y su impacto en el espectador. También se recurre al eufemismo como herramienta de censura y a la equivalencia cuando no funciona el trasvase literal.

Después de haber analizado cuáles fueron las herramientas de la censura en la traducción de estas películas, es importante mencionar que se observó que la más usual es la censura de tipo social, que trata de controlar de alguna forma lo que se considere moralmente correcto de acuerdo con diversos principios y normas.

Por otra parte, es necesario mencionar que la Ley de cinematografía juega un papel de suma importancia en la censura cinematográfica. Mediante las consideraciones y los criterios establecidos para cada clasificación se pudo observar que lo censurado está acorde con lo que se considera socialmente correcto en cada clasificación para cada espectador. Quizá, en algunas ocasiones el papel del traductor es de suma importancia, debido a que es quien algunas veces opta por hacer cambios para que el producto final no resulte ofensivo o despectivo para la cultura meta, sin embargo, a la luz de esta investigación no se puede concluir que

así sea, pudiendo tratarse de apego a las normas de censura vigente.

Mediante esta investigación se espera haber contribuido con información sobre la censura en la traducción audiovisual, la cual es un fenómeno que se ha presentado desde hace mucho tiempo, pero existe poca literatura al respecto. Asimismo está dirigida tanto a alumnos como egresados de la Facultad de lenguas, y a la gente interesada en el tema, que quieran tener un mayor acercamiento y comprensión del mismo.

Como en toda investigación surgieron limitaciones económicas, sociales o personales en el proceso de investigación. Una limitación en esta investigación fue no poder asistir a alguna empresa dedicada al doblaje y subtítulaje (como son RGB 21, Digifilm, Datdoblaje, Audio Acústica, Canadiani Dubbing Studios, Prime Studios, New Art Dub, Ki Audi, Metro Goldwyn Mayer, entre otras), para conocer si cada empresa cuenta con algún manual o documento en el que especifiquen qué pueden y qué no pueden utilizar en las traducciones audiovisuales. Sin embargo, esta limitante podría ser una línea de investigación futura. Otra posible investigación derivada es un estudio contrastivo sobre la evolución de la censura en la traducción audiovisual, pues como bien se sabe, la censura ha existido desde hace mucho tiempo y ha estado presente en los medios de comunicación hasta nuestros días.

## REFERENCIAS

- Agost, R. (1999). *Traducción y doblaje: palabras, voces e imágenes*. Barcelona: Ariel.
- Agost, R. (2001). *La traducción para el doblaje y subtitulaje*. Madrid: Cátedra.
- Albir, A. (2004). *Traducción y Traductología*. Madrid: Cátedra.
- Bassnett, S. (2002). *Translation studies*. London: Routledge.
- Black, G. (1998). *Hollywood censurado*. Trad. de Isabel Ferrer. Reino Unido: Cambridge.
- Chaume, F y R. Agost, eds. (2001), *La traducción en los medios audiovisuales*. Castellón: Publicaciones de la Universitat Jaume I.
- Coetzee, J. (2007). *Contra la censura: Ensayo sobre la pasión por silenciar*. Barcelona: Random House Mondadori.
- Crespo, E. (2007). *El Eufemismo y el Disfemismo: Proceso de manipulación del Tabú en el lenguaje literario Inglés*. Universidad de Alicante.
- Díaz Cintas J. y A. Rameal (2009). *Audiovisual Translation: Subtitling*. Gran Bretaña: St. Jerónimo.
- Mejía Franco, Yolloli Anta y Bautista Ivonne. (2007). *La traducción y el papel del traductor en el doblaje y subtitulaje fílmicos*. Tesis (Licenciatura), Toluca, México. Facultad de Lenguas, UAEMEX.
- García Yebra, V. (1997). *Teoría y práctica de la traducción*. Madrid: Gredos.
- Hurtado Albir, A. (2001). *Traducción y Traductología: Introducción a la Traductología*. Madrid: Cátedra.
- Newmark, P. (1999). *A Textbook of Translation*. New York: Pentre Hall.
- O`connell, E. (2007). *Screen Translation* en Kuhiwezak et al (Editores). *A companion to translation studies*. Gran Bretaña: Cromwell.
- Pastoriza, F. (2003). *Cultura y televisión*. Barcelona: Gedisa.
- Sánchez M. (2009). *The Problems of Literary Translation: A study of the theory and practice of translation from English into Spanish*. Suiza: Peter Lang A.G.

Sinova, J. (2006). *La censura de prensa durante el franquismo*. Barcelona: Random House Mondadori.

Snell-Hornby, M. (1999). *Estudios de Traducción Hacia una perspectiva integradora*. trad. de Ana Ramírez. Salamanca: Almar.

Trujillo, F. (2006). *Cultura, comunicación y lenguaje*. España: Octaedro Andalucía.

## MESOGRAFIA

Babylon dictionary. (1997). Consultado en: <http://dictionary.babylon.com/>

De la Rosa, Reyner. (2001). *La censura cinematográfica*. Disponible en: <http://blog.ecine.info/la-censura-cinematografica/>

Gambier, Yves (2004). *Les censures dans la traduction audiovisuelle*. Disponible en: [www.erudit.org/revue/ttr/2002/v15/n2/007485ar.html](http://www.erudit.org/revue/ttr/2002/v15/n2/007485ar.html) [Consultado el 21.03.2011]

González Valerio, Antonia y Rosaura Martínez. (2008). *Censura*. Disponible en: [www.revistadelauniversidad.unam.mx/6509/pdfs/65gonzalez.pdf](http://www.revistadelauniversidad.unam.mx/6509/pdfs/65gonzalez.pdf) [consultado el 21.03.2011]

Gutiérrez Lanza, C. (1999). *Estudio de la traducción inglés-español y censura de textos cinematográficos en la España de Franco (1951-75)*. Disponible en: [www.vives.org/pdf/setam/Gutierre.PDF](http://www.vives.org/pdf/setam/Gutierre.PDF) [consultado el 28.10.2010]

Jiménez, Pavel. (2007). *La censura en el anime en México*. Disponible en: <http://www.monografias.com/trabajos7/anme/anme.shtml> [consultado el 25.05.2011]

Karamitroglou, Fotios (1997). *A Proposed Set of Subtitling Standards in Europe*. Disponible en: <http://www.bokorlang.com/journal/04stndrd.htm> [consultado el 09.10.2010]

Lavia, Dario (2003) *La censura en el cine*. Disponible en: <http://www.quintadimension.com/televisio/index.php?id=105>. [consultado el 09.10.2010]

Merino Álvarez, R. (2006). *Textos dramáticos traducidos y censurados en la época de Franco (años sesenta): el teatro y el cine, espectáculos controlados*. J. Sanderson (ed.). Disponible en: [www.ehu.es/trace/publicaciones/2001bRMA\\_Sanderson.pdf](http://www.ehu.es/trace/publicaciones/2001bRMA_Sanderson.pdf)

[consultado el 11.03.2011]

Urban dictionary. (1999). Consultado en: <http://www.urbandictionary.com/> [consultado el 13.02.2011]

Ramírez, Andrea. (2003) *Doblaje versus Subtitulaje: comparación traductológica*. Disponible en: [www.mogap.net/pmt/AndreaRamirez.pdf](http://www.mogap.net/pmt/AndreaRamirez.pdf) [consultado el 28.10.2010]

Random House Webster's College dictionary. (2009). Consultado en: <http://www.kdictionaries-online.com/DictionaryPage.aspx?ApplicationCode=18>

Real Academia Española. (2001). *Diccionario de la lengua española* (22.<sup>a</sup> ed.). Consultado en: <http://www.rae.es/rae.html>

Sánchez Villagran, E. (2010). *La censura en el cine mexicano, un vistazo a través del tiempo*. Disponible en: <http://www.revistacinefagia.com/2012/05/la-censura-en-el-cine-mexicano-un-vistazo-a-traves-del-tiempo-1a-parte/> [consultado el 21.04.2011]

Scandura, G. (2004). *Sex, Lies and TV: Censorship and Subtitling*, META, 49, 1. Disponible en: <http://www.erudit.org/revue/meta/2004/v49/n1/009028ar.htm> [consultado el 21.03.2011]

Sinova, J. (2006). *La Censura de prensa durante el franquismo*. ed. Espasa-Calpe S.A., España. Disponible en: [www.books.google.com.mx/http://blog.ecine.info/category/peliculas-censuradas/](http://www.books.google.com.mx/http://blog.ecine.info/category/peliculas-censuradas/) [consultado el 21.03.2011]

Simanca, Orielly (2005). *La censura católica al cine en Medellín: 1936 - 1955. Una perspectiva de la iglesia frente a los medios de comunicación*. Historia Crítica No. 28. Disponible en: <http://historiacritica.uniandes.edu.co/view.php/309/index.php?id=309> [consultado el 25.03.2011]

Soler, María. (2010). *El tabú Lingüístico*. Disponible en: [http://elcofredelucia.com/index.php?option=com\\_content&view=article&id=535:eltabulinguistico&catid=41:gramatiquerias&Itemid=55](http://elcofredelucia.com/index.php?option=com_content&view=article&id=535:eltabulinguistico&catid=41:gramatiquerias&Itemid=55) [consultado el 25.01.2011]

Stephen, Marlett. (2002). *Lengua-Idioma-Dialecto-Habla*. Disponible en: <http://www-01.sil.org/training/capacitar/sociolx/lenguadialecto.htm> [consultado el 09.09.2010]

Torres, Marcela. (2011). *Películas Censuradas en México, antecedentes e historia*. Disponible en: <http://www.homocinefilus.com/películas-censuradas-en-mexico>. [consultado el 25.03.2011]

## FUENTES DE CONSULTA

- Ballester A. (2001). *Doblaje y Nacionalismo: El Caso de Sangre y Arena en Frederic Chaume*, Rosa Agost (eds.). *La Traducción en los medios audiovisuales*. Castellón: Universitat Jaume.
- De Celis, J (1999). *Estudios de Traducción: Hacia una perspectiva integradora*. Salamanca: Almar.
- Fuentes, Rodolfo. (2003). *La subtitulación en el cine: caso práctico the family man*. Tesis (Licenciatura), Toluca, México. Facultad de Lenguas, UAEM.
- Martínez, Juan. (2008). *Humor y traducción: Los Simpsons cruzan la frontera*. Castelló: Universitat Jaume.
- Martínez, Angélica y García Jessica. (2007). *La adaptación de los elementos culturales en el doblaje de dibujos animados*. Tesis (Licenciatura), Toluca, México. Facultad de Lenguas, UAEM
- Mayoral, R. (2001). *El espectador y la Traducción Audiovisual en: Frederic Chaume, Rosa Agost (eds.). La Traducción en los medios audiovisuales*. Castelló: Universitat Jaume.
- Merino, R. (2001). *Traducción, Adaptación y Censura de productos dramáticos en: Frederic Chaume, Rosa Agost (eds.). La Traducción en los medios audiovisuales*. Castelló: Universitat Jaume.
- Monroy Vilchis, Mónica. (2006). *Traducción de algunas unidades exocéntricas: Modismos en la serie televisiva friends*. Tesis (Licenciatura), Toluca, México. Facultad de Lenguas, UAEM.
- Santamaría, Laura (2001). *Culture and translation: the referential and expressive value of cultural references en: Frederic Chaume, Rosa Agost (Eds.). La Traducción en los medios audiovisuales*. Castelló: Universitat Jaume.
- Steiner, George (2001). *Después de Babel: aspectos del lenguaje y la traducción*. trad. De Adolfo Castañón, Aurelio. México: FCE.
- Zabalbeascoa, Patrick. (2001). *La Traducción de textos Audiovisuales y la Investigación traductológica en: Frederic Chaume, Rosa Agost (eds.). La Traducción en los medios audiovisuales*. Castelló: Universitat Jaume.

## MESOGRAFIA

- Merino Álvarez, R. (1999). *Censura política y censura económica en el teatro traducido (inglés > español)*. Disponible en: [www.ehu.es/trace/publicaciones/1999RMAVigo.pdf](http://www.ehu.es/trace/publicaciones/1999RMAVigo.pdf) [consultado el 28.10.2010]
- Merino Álvarez, Raquel. (2001). *Traducción, adaptación y censura de productos dramáticos*. Disponible en: [www.ehu.es/trace/publicaciones/2001cRMA\\_Jaumel.pdf](http://www.ehu.es/trace/publicaciones/2001cRMA_Jaumel.pdf) [consultado el 05.05.2010]
- Merino, Raquel (2004). *Censura política y censura económica en el teatro traducido (inglés español)*. Disponible en: [www.ehu.es/trace/publicaciones/1999RMA\\_Vigo.pdf](http://www.ehu.es/trace/publicaciones/1999RMA_Vigo.pdf) [consultado el 17.09.2010]
- Miquel Cortés, Consuelo. *Traducción y (Auto) Censura: el caso de Kill Bill en España y Latinoamérica*. Disponible en: [www.uji.es/bin/publ/edicions/jfi10/trad/1.pdf](http://www.uji.es/bin/publ/edicions/jfi10/trad/1.pdf) [consultado el 06.01.2010]
- Palencia, Rosa. *El doblaje audiovisual ¿barrera o puente en el diálogo multicultural? Problemas y propuestas*. Disponible en: [www.portalcomunicacion.com/dialeg/paper/pdf/27\\_palencia.pdf](http://www.portalcomunicacion.com/dialeg/paper/pdf/27_palencia.pdf) [consultado el 13.02.2011]
- Simpson John y Edmund Weiner (7<sup>th</sup> Ed.). (2000) Oxford Advanced Learners Dictionary. Consultado en: <http://oald8.oxfordlearnersdictionaries.com/>
- Solano, Alejandra (2004). *Monografía diseño de un curso de subtitulación*. Disponible en: [www.mogap.net/pmt/AlejandraSolano.pdf](http://www.mogap.net/pmt/AlejandraSolano.pdf) [consultado el 09.12.2010]
- Gutiérrez. (2001). *Censura, autocensura y regularización de la información*. En Palabra clave diciembre, núm. 005. Colombia. Disponible en: [www.sabanet.unisabana.edu.co](http://www.sabanet.unisabana.edu.co) [consultado el 09.09.2010]